

**COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERIODO ANUAL DE SESIONES SEGUNDA LEGISLATURA 2022-2023
ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

(SESIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL)

MARTES, 02 DE MAYO 2023

Inicio de la sesión

Buenos días señores congresistas:

En Lima, siendo las 14 horas, con 00 minutos, del martes **02 de mayo de 2023**, encontrándonos en sesión semipresencial en la Sala 2 Fabiola Salazar Leguía. (Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre) y virtual a través del programa Microsoft TEAMS, se va a verificar el quórum, por favor, Señor Secretario Técnico pasar lista.

Secretario Técnico: Muy buenas tardes señor presidente, señores congresistas.

Lista de asistencia

Congresistas: Kamiche Morante Luis Roberto, Jáuregui Martínez de Aguayo Maria de los Milagros Jackeline, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Infantes Castañeda Mery Eliana, Olivos Martínez Leslie Vivian, Ramírez García Tania Estefany, Chacón Trujillo Nilza Merly, Portalatino Ávalos, Kelly Roxana, Portero López Hilda Marleny, Vásquez Vela Lucinda, Ugarte Mamani Jhakeline Katy, y Sánchez Palomino Roberto Helbert Miembros titulares (12)

Se pasó lista a los congresistas miembros accesorios.

Licencia del congresista Saavedra Casternoque Hitler, OFICIO N° 0179 - 2023-HSC-CR, Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi condición de miembro titular de la Comisión que dignamente preside, y a su vez, me dirijo a vuestro despacho con la finalidad de SOLICITAR LICENCIA, para la sesión que se llevará a cabo el día de hoy 02 de mayo de los corrientes a horas 14:00, por razones de salud. Agradeciendo de antemano su comprensión y

atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Licencia del congresista Abel Augusto Reyes Cam, OFICIO N°178 –2022-2023/AARC De mi especial consideración: Es grato dirigirme a Usted, por especial encargo especial del Congresista Abel Augusto Reyes Cam, a fin de solicitarle licencia para vigésima segunda sesión ordinaria de la comisión de su presidencia, convocada para el día martes 02 de mayo del 2023, debido a que el congresista se encontrará cumpliendo funciones inherentes a su función parlamentaria, por lo que se solicita la visación del presente, de conformidad con el Acuerdo de Mesa N°044- 2004-2005/mesa-CR. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Secretario Técnico: señor presidente, contando con el quórum con 12 miembros titulares y 2 licencias. le doy pase señor presidente, adelante.

Presidente .- contando con el quórum de reglamento, damos inicio a la **vigésima segunda sesión ordinaria** de la comisión de inclusión social y personas con discapacidad

Presidente: gracias señor secretario , pasamos a la aprobación del acta.

I. Aprobación del Acta.

Aprobación del acta de la vigésima primera sesión ordinaria de la comisión de inclusión social y personas con discapacidad, realizada el martes 25 de abril de 2023 y aprobado con la dispensa de trámite del acta.

Si no hay observaciones se procede a votar, Señor Secretario.

Secretario Técnico: Conforme Señor Presidente:

Votación Nominal Aprobación del Acta

Congresistas: Kamiche Morante Luis Roberto, Jáuregui Martínez de Aguayo Maria de los Milagros Jackeline, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Infantes Castañeda

Mery Eliana, Olivos Martínez leslie Vivian, Ramírez García Tania Estefany, Chacón Trujillo Nilza Merly, Portalatino Ávalos, Kelly Roxana, Portero López Hilda Marleny, Vásquez Vela Lucinda, Ugarte Mamani Jhakeline Katy, y Sánchez Palomino Roberto Helbert Miembros titulares (12)

Secretario Técnico: señor presidente, el acta ha sido aprobada por unanimidad con 12 votos a favor. En contra cero, abstención cero.

Adelante señor presidente.

Presidente: Gracias señor secretario técnico.

Presidente: Contando con el quórum de reglamento, damos inicio a la **vigésima segunda sesión ordinaria** de la comisión de inclusión social y personas con discapacidad.

Pasamos a la estación de despachos.

II.- Despacho

Señores congresistas, damos cuenta que, como parte de la AGENDA para la presente sesión, se remitió a sus correspondientes correos electrónicos la citación, agenda, acta de la vigésima segunda sesión ordinaria (02-05-23) de la comisión de inclusión social y personas con discapacidad, y aprobado con la dispensa de trámite del acta.

Pasamos a la estación de informes:

III. INFORMES:

3.1 El señor PRESIDENTE.— Estimados congresistas, en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria realizada el, martes, 25 de abril de 2023 se les invitó a participar de la Tercera Audiencia Pública Descentralizada en el departamento de Ayacucho.

Reitero la invitación para el, martes, 9 de mayo del presente mes, ya que sería un honor contar con la presencia de los miembros de esta importante comisión.

3.2. Si algún congresista tuviera algún informe, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de Microsoft TEAMS.

Presidente: Pasamos a la estación de pedidos:

IV. PEDIDOS:

4.1. **Presidente:** Si algún congresista tuviera algún pedido, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de Microsoft TEAMS.

si algún congresista tuviera algún pedido, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de microsoft teams.

No habiendo más pedidos pasamos a la siguiente estación, **orden del día**

V. Orden del Día

V.I Presentación

Señor.

JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES

Ministro de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

Exponer sobre los siguientes temas:

1. ¿Cuál es la situación sobre el presupuesto para las ollas comunes para el año 2023? ¿Hay alguna coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas?Cuál es el avance.?
2. ¿De qué manera se contempla otorgar el bono alimentario a las personas más necesitadas que no se encuentran en ningún programa? ¿Cuál es la estrategia para llegar a todos?
3. ¿Qué salida podrían darle a una persona que necesita ser incorporada a los programas del MIDIS, pero no es visibilizada por éstos ya que vive en una zona considerada no pobre?
4. ¿Cuáles son las acciones tomadas desde el Sector Desarrollo e Inclusión Social para atender a los damnificados de los últimos desastres naturales, en situación de pobreza, pobreza extrema y discapacidad?
5. ¿Cuál fue la razón en considerar el Músculo Oscuro de la materia prima aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000347-2022-MIDIS/PNAEQW-DE Qali Warma?

Así mismo se les da la bienvenida a los siguientes funcionarios que lo acompañan.

ISMAEL SUTTA SOTO Viceministro de prestaciones sociales

ROSMERY RIVERA SIVIRICHI Directora General de Calidad de la gestión de las prestaciones sociales

KARIM MARIOLI JIMÉNEZ ROJAS directora general de diseño y articulación de las prestaciones sociales

DEYVIS JONATHAN ESPINOZA MENDOZA

unidad de organización de las prestaciones Qali warma

LUIS HERNÁN CONTRERAS BONILLA Jefe de la unidad de organización de las prestaciones qali warma

JORGE ZAPATA GALLO Jefe de Gabinete de Asesores

Directora Ejecutiva de Qali Warma **Nancy Nerida Aucahuasi Dongo,**

Sr. Secretario Técnico, haga las coordinaciones a fin de que el Señor

JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES

Ministro de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

puedan acceder a la Plataforma Virtual.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señor ministro Julio Demartini, buenas tardes.

Adelante, a través de la presidencia.

EI MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS), señor Julio Javier Demartini Montes.— Muchas gracias.

Muy buenas tardes, señor congresista Luis Kamiche Morante, presidente de la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social del Congreso de la República y, por su intermedio, un saludo a los miembros acá presentes: a la congresista Yorel Kira Alcarraz, a la congresista Portero López, Hilda Marleny y también a los congresistas que se encuentran ahorita enlazados, vía virtual.

Primero, señor presidente, para agradecer este espacio, creo que es pertinente este momento para poder informar sobre estos cinco puntos.

Pero también quiero poner a disposición no solamente estos cinco puntos que **(2)** se van a tocar hoy día, sino también otros espacios donde el Ministerio de

Desarrollo e Inclusión Social también pueda exponer a todo el equipo de la comisión las políticas que venimos ya trabajando, el cambio de visión que estamos comenzando a imprimir desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social hacia una intervención articulada con los demás sectores a partir de la aprobación de una nueva política nacional de desarrollo e inclusión social, que fue aprobada el último día del año 2022, y que venimos ya trabajando su implementación a nivel nacional.

Dicho esto, presidente, paso a exponer las consultas que se han hecho llegar, primero, en un tema sumamente esencial y delicado, que es la alimentación:

Sobre el presupuesto para las ollas comunes para el año 2023? ¿Hay alguna coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas? ¿Cuál es el avance?

Hay que recordar que las ollas comunes es una intervención temporal, presidente, que surgen a través de la pandemia, como todos conocemos, y muchos miembros de esta comisión hemos trabajado de la mano en favor de las ollas comunes. En diferentes momentos, pero todos atendiendo a un norte que es la seguridad alimentaria de la población más vulnerable, sobre todo en este momento de pandemia, cuando surgió esta necesidad, pero que ya se veía vertida por muchos años y, tal vez, no se venía haciendo las acciones correspondientes desde lo público.

Esta expansión, sobre todo en las grandes ciudades de nuestro Perú, esta expansión territorial y expansión demográfica originó una serie de necesidades. Y en pandemia lo que ha sucedido nuevamente, a partir de la solidaridad del trabajo de nuestra población es hacer visible algo que ya se entendía por necesidad, la ampliación de la cobertura de los programas, sobre todo alimentarios.

He venido trabajando desde el 2020, desde el 2021, desde el 2022, en un primer momento, a través de la distribución de alimentos sobre los saldos de Qali Warma, el 2020. Y a partir del 2021 ya a construir una normativa que permitía, dada esta realidad, poder distribuir alimentos a la población más vulnerable.

Se dio en ese tiempo el Decreto Legislativo 1472, que fue una primera estructura normativa que sirvió para que el Midis, a través de su programa sectorial Qali Warma, pueda adquirir alimentos y distribuir a esta población vulnerable, reunida a través de estas ollas comunes. Sin embargo, eso era a pedido de los alcaldes, en algunos casos provinciales y en algunos casos distritales, de acuerdo a la normativa, y ese pedido, obviamente, era a partir de un mapeo que las mismas municipalidades hacían en el territorio.

Señor presidente, señores miembros, eso no fue suficiente, y como toda norma es perceptible de ser mejorada, nosotros, desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social empezamos a generar otros procedimientos, el 2021 ya y el 2022, que nos aseguraran que estos alimentos que se adquirirían llegara a la población. Por eso es que construimos el Sistema de Registro Nacional, llamado Mankachay, donde los alcaldes, bajo responsabilidad funcional y dentro de las prerrogativas de sus atribuciones, tiene la obligación de recoger esta información, de registrar esta información, de actualizar esta información. Y, por supuesto, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social sí tiene una finalidad rectoral y, por lo tanto, monitorear que esto se haga de la manera más eficaz y eficiente.

Con este registro, nosotros empezamos a construir una siguiente normativa, donde ya los presupuestos sean exclusivamente para las ollas comunes registradas, para esta información que era recogida y administrada por municipalidades.

Por lo tanto, empezamos ya emitir dispositivos, delimitando presupuestos exclusivos para estas ollas comunes.

A la fecha, nosotros tenemos mapeados más de 3500 ollas comunes a nivel nacional, sobre todo estas ollas comunes están ubicadas en Lima Metropolitana, obviamente por la gran cantidad de población, pero también en ciudades intermedias a nivel nacional.

Nuevamente, expresión sobre todo de pobreza urbana que ha sido desatendida por muchos años.

Ya venimos ejecutando un presupuesto, y que visualizamos con bastante responsabilidad, desde el 2022, que si bien es cierto los efectos de la pandemia ya habían disminuido y, por lo tanto, las normas para tal fin era flexibilizar, surgían otras coyunturas, que eran los temas del incremento de los precios, temas externos a nuestro país hacía que también tenga impactos, sobre todo en la población más vulnerable.

Y venimos trabajando, entonces, desde el 2022 ya la proyección de un nuevo decreto de urgencia para el 2023.

Este 2023, entonces, emitimos el Decreto de Urgencia 002, fue uno de los primeros decretos de urgencia, donde nosotros aseguramos, como una primera corrida al primer semestre del 2023, alimentos a estas más de 3500 ollas comunes a nivel nacional.

Nuevamente, bajo la modalidad de adquisición y distribución del Programa Qali Warma, a las municipalidades, pero esta vez municipalidades que habían registrado nominalmente, en este registro Mankachay, no solamente a las ollas, sino a cada una de las personas que atienden a esta población vulnerable. ¿Qué quiere decir esto? Que los mecanismos de control van desarrollándose para que sean mucho más eficaces y de manera nominal.

Entonces, el presupuesto aprobado asciende a 98 millones. A partir de ese Decreto de Urgencia 002, se viene ejecutando esta distribución a las municipalidades y, a su vez, estos a las ollas comunes, con nuevas autoridades que tienen un poco la lógica de esta responsabilidad de poder distribuir los alimentos, no solamente de la municipalidad a las Ollas, sino poner a disposición de las Ollas una serie de puntos diferentes para que estas Ollas tengan acceso inmediato a los alimentos, cosa que no se venía dando en las gestiones pasadas, ¿no? Se está democratizando un poco más la distribución.

Y nosotros igual, desde el Ministerio de Desarrollo e incluso, también con participación de algunos miembros del Congreso que, a partir de su labor de fiscalización, contribuyen a que esto se haga de una manera sin sesgos políticos ni ideológicos, yo creo que estamos teniendo un avance y, por lo tanto, tenemos

un trabajo también de la mano con las organizaciones sociales con estas ollas comunes.

Atendemos, al mes de abril, a más de 233 000 personas en estas más de 3500 ollas comunes, de 109 gobiernos locales que han registrado debidamente en este registro nacional Mankachay.

Tenemos una ejecución de avance de casi el 100% de este presupuesto, también esto llega a ese número de beneficiarios al 100%. Y tenemos, obviamente, todavía unas entregas hasta el mes de junio, hoy día tenemos un avance del 71%. ¿Por qué al mes de junio? Porque es el corte del primer semestre que nosotros hicimos para nuevamente evaluar cuál era el comportamiento de este desarrollo de las ollas comunes y las otras líneas de trabajo que se tiene que hacer con ellas para asegurar ya un presupuesto permanente en cuanto a la seguridad alimentaria y nutricional como política nacional.

Asimismo, a la pregunta de si se viene coordinando con el Ministerio de Economía. Por supuesto, esta es una tarea permanente que se tiene en mesa de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas, pero también en el Consejo de Ministros.

Nosotros hemos puesto este primer avance al primer semestre, porque también había que entender que en esta nueva gestión de la Municipalidad de Lima Metropolitana había una línea de acción del alcalde provincial de Lima Metropolitana en cuanto a la distribución de presupuesto de la municipalidad para ollas comunes, y eso conllevó a una reunión con el alcalde de Lima Metropolitana para saber cuáles eran las fuentes de financiamiento y si nosotros como gobierno central teníamos que hacer un trabajo complementario, toda vez que sí lo que no podemos permitir era que haya dos presupuestos bajo el mismo concepto y habiendo una duplicidad de acción de los organismos públicos.

Este trabajo con la Municipalidad de Lima lo venimos desarrollando. La Municipalidad de Lima ha comprometido un promedio de 80 millones de soles para atención en el segundo semestre para las ollas comunes que están

registradas en el registro de Mankachay. Y nosotros seguimos trabajando permanentemente con el equipo técnico de la municipalidad para asegurar el presupuesto que ellos han comprometido y para asegurar la distribución de los alimentos en el segundo semestre, con lo que va a permitir al gobierno central, a partir del ministerio, fortalecer otras líneas de acción para ollas comunes y otras organizaciones sociales que creo que son también muy importantes, que es el fortalecimiento de capacidades, el lanzamiento de líneas de emprendimiento y, por lo tanto, de empleabilidad que es lo que nos demandan las organizaciones sociales poder participar de estas acciones y que ellas puedan ser también protagonistas de su desarrollo y consolidación futura y el de sus familias.

Entonces, eso lo venimos trabajando con la municipalidad. Igualmente, nosotros estamos haciendo un esfuerzo con el Ministerio de Economía y Finanzas, porque sabemos que adicionalmente al tema alimentario ya registrado en Ollas Comunes también hay una población a nivel nacional que es altamente vulnerable. El norte del país, ha habido un impacto muy fuerte a partir de estos cambios climáticos y, por lo tanto, hay una vulnerabilidad emergente, que estamos trabajando con las diferentes autoridades del norte, y para eso hemos considerado en la última ley aprobada por el Congreso, un presupuesto también para población vulnerable a partir de la solicitud de los alcaldes que tengan esa población en sus jurisdicciones y que no estén registradas como ollas comunes. Eso también se está desarrollando con el Ministerio de Economía y Finanzas, es una línea de acción que vamos a desarrollar en lo que resta del año 2023. Se ha considerado para esos efectos un presupuesto de 240 millones de soles adicionales.

En el segundo punto que nos señalan dice “¿de qué manera se contempla otorgar el bono alimentario a las personas más necesitadas que no se encuentra en ningún programa? ¿Cuál es la estrategia para llegar a todos?”

Acá, señor presidente y señores congresistas, recordar que el Bono Alimentario, efectivamente, fue una propuesta desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a razón nuevamente del último trimestre del año 2022 y lo que estaba

sucediendo en esa coyuntura.

Como lo hemos mencionado, igualmente en el tema alimentario teníamos una población que estaba sufriendo impactos en cuanto a la carestía de los precios de los alimentos, problemas exógenos internacionales, pero también problemas internos.

Hicieron tomar la decisión de lanzar este bono alimentario focalizado. No era un bono, en todo caso, como lo que en las ediciones pasadas se había trabajado de manera general, sino era un bono más focalizado a partir de una focalización un poco más fina. Y la población objetivo era personas mayores de edad en situación de vulnerabilidad económica ante el incremento de los precios de los alimentos, y que forme parte de hogares pobres o pobres extremos, hogares usuarios de programas sociales y hogares que no tengan ingreso fijo o inferiores a 1025 soles.

Sobre esta población objetivo, señor presidente, nosotros, en la edición de este bono alimentario, se pudo focalizar que iba dirigido a más de 4 250 000 personas, ciudadanos. De esos 4 millones, 149 000 eran usuarios de los programas sociales; y había, obviamente, criterios de elegibilidad para esa edición del bono alimentario que se dio en el año 2022.

Hogares en condición de pobreza y pobreza extrema era uno de los criterios de elegibilidad. Hogares beneficiarios de los programas nacionales, excluyendo a las personas de esos hogares que sí reciben y sí recibían en ese entonces las transferencias económicas de los programas sectoriales.

A esas personas se dio otra línea de acción, se dio una bonificación extraordinaria, tanto a los usuarios que recibían Pensión 65, Juntos y Contigo. Excluyendo a esas personas, habían hogares beneficiarios que sí hay personas que recibieron ese bono alimentario, y hogares comprendidos en los literales a) y d), que hemos señalado, cuyos integrantes no se encuentran registrados en la planilla pública y privada.

Como resultado de esto, como señalé, teníamos un universo de 4 251 464

personas, el bono se desarrolló y ha tenido como un plácido de ejecución hasta el 30 de abril último. Esta semana que ha pasado terminó la ejecución del bono, hemos logrado una ejecución de más del 90%, 90.7, que en lo histórico de los bonos es una intervención y una ejecución que está dentro de los márgenes admitidos, admisibles, y tenemos más de 3 850 000 ciudadanos que han podido cobrar su bono en diversas modalidades.

El grupo uno, que es el grupo que nosotros distribuimos para depósitos en cuenta y billetera digital, y con esto también resaltar que estos bonos, no solamente elementario sino las otras ediciones, sí hay algo importante que podemos entender es de que han podido activar lo que es la inclusión financiera; más de 1 241 000 personas pobres, pobres extremas, han podido cobrar esto en sus depósitos en cuenta y sus billeteras digitales, generando este movimiento de inclusión financiera que es tan importante para diversas acciones desde el gobierno central y los gobiernos subnacionales que también son importantes a partir de esta inclusión.

El grupo número dos, de los avances del bono alimentario, es el que ha podido ejecutarlo a partir de los carritos pagadores y pagos a domicilios, que era importante porque sí, efectivamente, dentro de esta población a población que vive en lugares muy dispersos, de dispersión territorial; por lo tanto, ahí el Estado para garantizar este subsidio sí ha tenido que poder hacer llegar a los domicilios estos bonos, también para personas con discapacidad severa.

De ese grupo número dos, casi también se cobró casi el 100%, el 99.9%, llegando a cobrar más de 267 000 personas.

Del grupo tres, ese es el rango más grueso de la población beneficiaria por el bono alimentario, es el pago de ventanilla y a través de las Plataformas Intimidantes de la Acción Social, que son las PIAS, esta modalidad se ha llegado a un 84.7%, porque normalmente, pues, es el que representa la mayor población, que eran 2 487 000.

El grupo cuatro y último grupo de modalidad de cobro, es el cobro por billeteras potenciales. Este grupo cuatro también está al 100%, son 239 961 beneficiarios

que han cobrado su bono.

Todos estos sistemas de modalidades de pago, obviamente, han sido cubiertos por los beneficiarios, por ejemplo, la billetera digital en un promedio de más 370 000 beneficiarios, en abono en cuenta más de 1 100 000 beneficiarios han cobrado a través de su bono en cuenta.

De los carritos pagadores, hemos logrado llegar a más de 260 000 beneficiarios a partir de estas empresas de transporte de valores; y el pago a domicilio hemos llegado a 350 beneficiarios, que son, digamos, los adultos mayores o personas con discapacidad severa, que son los casos sociales donde nosotros también hemos llegado a sus mismos domicilios.

Y por último, el pago en ventanilla, como lo dije más grueso, hemos llegado a más de 2 100 000 beneficiarios, ese bono ya ha concluido, pasará por un proceso ya de revisión de cierre y posteriormente la redistribución del dinero a la caja fiscal.

Luego la pregunta también está en qué otras estrategias nosotros estamos utilizando para llegar a las personas más vulnerables; porque, efectivamente, ya desde el 2023, entendiendo que este bono alimentario se ha cerrado este pasado mes de abril, pues no es lo único que nosotros estamos contemplando para llegar a las personas más vulnerables, sobre todo sabiendo que todavía tenemos un año que hemos sido impactados por fenómenos climáticos, que venimos arrastrando un fuerte impacto en la economía desde el 2022 por el Covid y otros, digamos, imponderables. Pero adicionalmente también tenemos que el 2023, que ya así se está analizando, potencialmente tendremos un impacto en el Niño Costero y Niño Global.

Entonces, nosotros empezamos articular estas acciones que ponemos acá a conocimiento. Primero, como le señalaba, la aprobación de la política nacional de desarrollo e inclusión social es importante, señor presidente, señores congresistas, porque da una nueva mirada al tratamiento de la intervención en las poblaciones muy vulnerables, sobre todo pobreza y pobreza extrema. ¿Qué quiere decir esto? Que históricamente, y ustedes seguro lo han cogido en sus

diferentes regiones, hemos estado bajo una mirada de la pobreza monetaria, por lo tanto, los efectos de la focalización, efectos de poder muchas personas al necesitar no ser asistidos por programas sociales era porque teníamos esos impedimentos normativos. Esta política de acá cambia la mirada de la evaluación, la administración de los recursos, sobre todo para beneficiar a las personas.

Y, si bien es cierto sigue habiendo una mirada monetaria de la pobreza, pero se incluye otra mirada que es la multidimensional. ¿Qué quiere decir esto, señor presidente, señores congresistas? Que a partir de ahora los instrumentos que estamos construyendo en el Midis va a tener una mirada sobre las carencias de las personas, sobre aquellos servicios que las personas no cuentan y no tienen y que hacen y son, para muchas de ellas, situaciones que los ponen en una franca vulnerabilidad.

Por lo tanto, esta mirada de la política es una mirada multidimensional, carencia de los servicios y, por lo tanto, acá se pone sobre todo en el centro esa pobreza urbana que en muchos casos, por mucho tiempo no ha sido advertida y no ha sido trabajada.

Esa política también nos trae como objetivo preguntar el número tres, incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes, adultos y para asegurar su inclusión social.

Desde el Midis creemos, señor presidente, y congresistas, que la mirada, si bien es importante de protección social que tiene que tener la ejecución de las políticas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y del Gobierno Central, tenemos que entender que la protección social sí es importante, pero es un elemento de contingencia sobre las grandes brechas que tenemos; sin embargo, esa contingencia no va a cambiar el futuro de las personas.

Y por lo tanto, como este eje tres para nosotros es fundamental empezar también, desde el Midis, fortalecer las intervenciones del desarrollo, como bien nuestro nombre nos señala Ministerio de Desarrollo e Inclusión, la inclusión va a seguir como contingencia, va a seguir como protección social, van a seguir los

programas sectoriales como Pensión 65 para disminuir la brecha, como Contigo, como Juntos, pero sobre todo hay que apuntar a este fortalecimiento de capacidades en los tantos distritos, provincias y sobre todo centros poblados que hay más de 100 000 en todo el Perú, ¿para qué? Para que se pueda hacer estos proyectos alternativos de desarrollo, para que se pueda fortalecer la agricultura familiar, los proyectos productivos y para que empecemos a formar estas cadenas de valor que permita a las personas que tiene un grado de vulnerabilidad muy fuerte, y en algunos casos son pobres o pobres extremos, permitirles ellos mismos salir de esa condición.

Entonces, esta es una nueva mirada que nosotros empezamos a desarrollar este 2023, que es producto no solamente de la intención y la vocación que tiene el ministerio, sino es producto, señor presidente, del trabajo compartido con autoridades locales, con organizaciones sociales y, por supuesto, con muchos congresistas que hemos trabajado en conjunto esta aspiración que tiene la población más vulnerable a nivel nacional, entonces estamos marcando.

Y para ello nosotros, este febrero último hemos aprobado siete resultados priorizados y dos indicadores emblemáticos. Si trabajamos la política solamente de una mirada meramente técnica y normativa, entonces nunca vamos a tener los resultados que queremos, por eso nosotros hemos aterrizado en siete indicadores emblemáticos, y estos dos indicadores emblemáticos y estos siete resultados de priorización.

Toda esta política, señor congresista, tiene que ser trabajada de manera transversal con los diferentes sectores; no es solamente trabajo desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que va a cambiar la realidad de nuestro país, nosotros como ente rector de la política social somos los articuladores que vamos a través de estos indicadores, de estos ejes prioritarios vamos a hacer un conjunto de acciones con los diferentes sectores para poder reducir estos niveles de pobreza y para poder impactar en otros indicadores que, lamentablemente, por las coyunturas que hemos pasado en nuestro país hemos retrocedido.

Ya tenemos información ¿no es cierto?, que lamentablemente en temas de anemias hemos retrocedido, ya tenemos información que en pobreza, pese a que habíamos hecho una contención del 30% de pobreza al 25%, hoy día hay las evaluaciones que nos han dado dos puntos más, estamos sobre el 27%.

Entonces, qué quiere decir estas evaluaciones que se ha hecho sobre el 2022 en la medición de indicadores como pobreza, anemia, desnutrición crónica infantil. Que estamos en el camino correcto, pero tenemos que imprimir más el sentido de urgencia, porque no espera nuestra población.

Entonces, estos indicadores van en ese sentido, señores congresistas, señor presidente, van en ponerles tareas precisas a cada sector, agua y saneamiento, educación, salud pública, para que los presupuestos de cada sector sean invertidos de manera urgente en acciones prioritarias que puedan generar, primero la contención para que no sigamos elevando porcentajes de pobreza, anemia y desnutrición crónica infantil, sino también para empezar a revertir estos resultados. Y es posible, ya lo hemos visto el 2021 al 2022, y estoy seguro que con esta mirada ya un poco más, digamos, técnica y también con acciones concretas, no solamente los ministerios sino también de los gobiernos regionales y los gobiernos locales, yo creo que podemos contener y revertir estos indicadores.

Pero no solamente eso, sino también tiene que haber para ello estrategias territoriales, y esas estrategias territoriales tienen que ser temáticas de la política nacional.

Por eso es que nosotros estamos desplegando, a partir del Midis, una estrategia muy fuerte de trabajo con las nuevas autoridades regionales, los alcaldes provinciales, los alcaldes locales, porque ellos son en sus territorios los que tienen que adoptar también estas medidas y tienen que empezar a trabajar con estos indicadores y, a partir de ellos, la lógica de los presupuestos que tienen que aspirar a levantar esta problemática que tiene en su territorio.

Entonces, nosotros ya hemos empezado un trabajo con ellos, hay una muy buena aceptación, por supuesto que luego viene la medición y el compromiso

que estamos trabajando sobre todo en temas emblemáticos, como el desarrollo infantil temprano, el tema de anemia, desnutrición e infraestructura social, etcétera.

Y por último, todo esto está alineado a la política general de gobierno que se ha aprobado a partir de estos 54 lineamientos, sobre todo en el eje número tres, protección social para el desarrollo donde hay tres puntos, señala la seguridad alimentaria nutricional, que es parte de lo que estamos ejecutando, y el 3.3 es la inclusión social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, desde este enfoque multidimensional que lo hemos señalado.

Estas acciones, señor presidente, señores congresistas, en este esquema piramidal terminan en el territorio a través de las intervenciones concretas que tenemos que hacer con los diversos sectores y con los gobiernos regionales y subnacionales. Si nosotros empezamos a construir la ejecución de las políticas y las acciones gubernamentales de esta manera en cadena de resultados, vamos a poder tener resultados muchos más eficaces. Si nosotros solamente trasferimos dinero sin mayor objeción, sin mayor seguimiento, estamos seguros porque la experiencia así lo trae, es que lamentablemente no se va hacer un gasto eficiente por lo tanto no vamos a revertir.

Es importante, entonces, señor presidente, entender que la política social y el desarrollo de esta no solamente es una tarea del gobierno central, por supuesto que somos rectores y vamos a enfocar todo nuestro trabajo y esfuerzo para que esto se realice, pero es una política que tiene que ser compartida con los diversos actores en el territorio desde la sociedad civil, pero por supuesto las autoridades que somos responsables de la ejecución de las mismas.

En el tercer punto que se ha consultado, señala qué salida podrían darle a una persona que necesita ser incorporada a los programas del Midis, pero no es visibilizada por estos ya que vive en una zona considerada no pobre.

Y, acá, esto viene en relación a lo señalado anteriormente, les comento a través de usted, señor presidente, lo siguiente, les informo. Efectivamente, nosotros hemos aprobado esta Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social nueva,

una nueva mirada multidimensional, pero para que esto sea concreto, para que esto sea real y podamos relevar esos problemas que todos nosotros hemos visto en el territorio cuando estamos viendo una persona que realmente necesita una intervención pública, pero no accede por una focalización que, lamentablemente, bajo este concepto de pobreza monetaria tiene estas limitaciones, estas barreras, entonces, nosotros hemos empezado a darle esta nueva mirada.

Punto número acción que vamos a hacer a partir del 2023, vamos a ya con este techo que tenemos de la visión de la pobreza multidimensional, vamos a hacer un barrido censal, nuevamente, a nivel nacional, un barrido censal que no se ha hecho anteriormente.

Recordar que nosotros tenemos estos barridos de información censales a partir del INEI y las consideraciones de pobreza monetaria. Nosotros, como Midis, vamos a hacer un barrido censal para poder tener un instrumento que es valiosísimo para todas las intervenciones sociales, no solamente del gobierno central, sino también de los gobiernos subnacionales que de este registro social que vamos a elaborar ¿qué significa esto? Que vamos a hacer un barrido censal, sobre todo en el tema de pobreza urbana.

Recordar, señor presidente, señores congresistas, que, en el tema de pobreza rural, si bien todavía hay algunas brechas, esas brechas son brechas que se pueden de una vez consolidar este 2023, porque sí nuestra mayor intervención en políticas sociales ha sido en las zonas rurales, tanto en las zonas andinas, como en las zonas amazónicas. Lo que hay una tarea pendiente es en la pobreza urbana y, por lo tanto, una acción que ya hemos trabajado, inclusive, con Cooperación Internacional, con organismos de Naciones Unidas es esta intervención en recoger esta información censal en las zonas urbanas ¿qué es lo que va a llevar esto? A que tengamos este registro social con información adecuada, tanto rural, como urbana y podamos sincerar la intervención del Estado. Si bien es cierto que esto nos va a dar un consolidado de unas brechas que van a ser tangibles, pero que siempre las hemos sabido y que no las hemos tratado, nosotros creemos desde el gobierno que es importante a visibilizar esta

pobreza que, lamentablemente, está invisible, visibilizar los invisibles, personas que no pueden acceder a los programas, personas que quisieran estar en Beca 18, en Contigo, en Pensión 65 y que, lamentablemente, por una focalización que tenía otra mirada, que no era equivocada, sino que tenía otra mirada, no podía tener ese acceso.

Entonces, a mediano plazo nosotros vamos a hacer este barrido, este 2023 tenemos como objetivo ya tener esta información y al 2024 y estamos trabajando eso, es construir a partir de esta información, los indicadores, el índice de pobreza multidimensional.

Todos los países, digamos, de la región y otros que han podido ya estar en esa condición de la mirada multidimensional, saben muy bien que si un índice, o sea, indicador de pobreza multidimensional no se puede ejecutar con eficacia las políticas públicas de este sector.

Por lo tanto, nosotros vamos a construir y para ello ya estamos trabajando con el Banco Mundial, ellos son aliados estratégicos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para la construcción y evaluación de este índice de pobreza multidimensional, ya como una acción de largo plazo, 2024 y 2025 vamos a tener este índice de pobreza multidimensional, pero ya vamos a poder a través de este registro social, que vamos a consolidar ese año, a poder trabajar en estas personas que, realmente requieren de un apoyo intervención del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y de otros sectores que tienen programas sectoriales sociales.

La cuarta consulta es ¿cuáles son las acciones tomadas desde el sector de Desarrollo e Inclusión Social para tener a los damnificados de los últimos desastres naturales en situación de pobreza, pobreza extrema y discapacidad.

Recordar, señor presidente, señores congresistas, que, efectivamente, cuando hay un impacto en tema de damnificados, en desastres naturales o de otra índole, obviamente se activa una serie de instrumentos y de acciones que vienen desde los gobiernos locales, gobiernos regionales y gobierno central.

Y, en ese sentido, en todo este impacto que ha tenido, sobre todo, el norte del país, pero no necesariamente todo, ha habido esta activación y toma esta, digamos, prioridad el sistema de protección que es dirigido por Indeci.

Por lo tanto, todo el tema de ayuda humanitaria, todo el tema de registro de información se hace a partir de este sistema que se activa en estos casos. Nosotros, como Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, efectivamente, hemos acompañado, nosotros en esas circunscripciones en ese territorio, tenemos, obviamente, intervención, lo tenemos a nivel nacional. Nuestra primera acción es el mapeo de cuál es el impacto de los usuarios que, entendamos, muchos de ellos son población más vulnerable, son pobres extremos o pobres, y al levantar esta información, cuáles son las medidas que automáticamente tenemos que activar, al margen de todo el sistema que, como he señalado, se activa en casos de desastres naturales.

Nosotros tenemos ya mapeado el impacto que ha habido, por ejemplo, en nuestro Programa Cuna Más ¿no? hemos trasladado a instalaciones temporales para la habilitación de centros infantiles de atención integral en cuatro regiones, en Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad con la finalidad de darle continuidad a los servicios de cuidado diurno para usuarios del programa. Ha habido afectación, efectivamente, en estos centros de cuidado diurno en estas cuatro regiones, y, por tanto, ahí tenemos un protocolo que se activan estas carpas a manera de pequeños albergues, pero sobre todo para los niños y niñas de cero a 36 meses que son los usuarios directos del Programa Cuna Más, obviamente, con sus familias, se hace el seguimiento, tenemos otros usuarios que han estado ahí y que poco a poco ya reactivando estos centros de cuidado diurno ya pasan nuevamente a su actividad regular.

La evaluación de daños de los locales, centros infantiles se ha llevado a cabo y ya se está implementando, obviamente, la activación.

En el Programa Juntos, lo que sí activamos es la priorización en la afiliación de los hogares que se han visto afectados por desastres naturales. Permanentemente, nosotros estamos en un desarrollo de afiliación en el

Programa Juntos, sin embargo, claro, por esta afectación, hay muchas personas que quedan sumamente vulnerables y priorizamos estos lugares con los equipos territoriales para que puedan ellos ya estar dentro de la acción del Programa Juntos.

Reprogramamos puntos de pago en el tema Juntos, porque recordar que esta es una transferencia monetaria, por supuesto, que viene de una cogestión y viene de una transferencia condicionada a los servicios de salud y educación, pero ahí tomamos atención, porque en muchos casos, pues, estos servicios de salud y educación se han visto interrumpidos. Por lo tanto, nosotros tenemos que ubicar cuáles son los usuarios, hemos ubicado cuáles son y hemos hecho esta ventana para que estas personas puedan seguir teniendo el acompañamiento que estos niños y niñas, usuarios del Programa Juntos, y madres gestantes, pues, no pierdan el acompañamiento y los controles necesarios ¿no?

En Foncodes, efectivamente, también hemos detectado la posible afectación a los proyectos *Haku Wiñay* y *Noa Jayatai*, en este caso, sobre todo *Haku Wiñay*, se ha podido intervenir ya en algunas acciones, sobre todo, en las partes más, de más altura en las regiones de Piura y La Libertad.

En el tema de Pensión 65, lo mismo, se ha coordinado con el Banco de la Nación y las autoridades locales de la zona para la realización de acciones para que se pueda pagar a los usuarios y también se viene coordinando la reprogramación del pago por las etes, de acuerdo a la disponibilidad del Banco de la Nación en estos ámbitos priorizados.

Sobre *Qali Warma*, obviamente, allí hemos activado la distribución de los alimentos para los escolares, hemos garantizado la entrega, señor presidente, señores congresistas, del servicio regular de alimentación escolar, hemos entregado más de 7500 toneladas de alimentos para más de 1 200 000 alumnos de 21 mil instituciones educativas ubicadas en seis regiones, sobre todo, en las afectadas Tumbes, Áncash, Cajamarca, Lambayeque, Piura y La Libertad. Hay instituciones afectadas y en esas se ha procurado el cambio de almacenes o el mantenimiento de los mismos para asegurar la adecuada prestación del servicio

alimentario.

En el Programa Contigo, en la articulación con los gobiernos locales a fin de mantener la relación constante con los responsables, sobre todo de Omaped, que trabajamos de manera articulada a nivel nacional con ellos.

Y, en el Programa de Alimentación Complementaria, efectivamente, se ha identificado y se ha hecho el acompañamiento y la gestión para garantizar la continuidad de los servicios de 552 comedores y 165 ollas comunes afectados por las lluvias y huaicos, y desbordes en los ríos por el ciclón del Yaku.

Hemos articulado con la empresa privada en gestión de donaciones, 700 canastas de alimentos para las familias damnificadas en el distrito de Carabayllo. Hemos garantizado la mejora del servicio, se entregaron 500 kit de cocinas para ollas comunes y comedores populares en los distritos de Chosica, Ate, Chaclacayo, San Juan de Lurigancho y San Antonio de Huarochirí afectados por las lluvias, huaicos, inundaciones. Y, se gestionó la donación a partir de la contribución de iglesias y sociedad civil organizada.

También se ha gestionado donación con la empresa privada de 20 mil litros de agua y esto se ha distribuido a través de Indeci.

Nuevamente, todas estas acciones pasan por la focalización de nuestras competencias, a partir de nuestros usuarios de los programas sociales, pero igual, dentro de los equipos que ha conformado el gobierno para las intervenciones en estas jurisdicciones siempre ha estado el trabajo del Midis, articulando con los otros sectores, sobre todo, aquellos que han liderado y que siguen liderando la intervención en estas regiones más afectadas.

Como quinta pregunta y última, nos consultan cuál fue la razón en considerar el músculo oscuro de la materia prima aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva 347, de *Qali Warma*.

Este es un tema, sumamente técnico, que yo sí quisiera solicitar, lo pueda explicar el técnico, pero sí, señor presidente, aquí sí quisiera señalar de que esta información a veces se desconoce que nosotros como *Qali Warma*, dependemos

de ciertas aprobaciones que no necesariamente son producto de la elaboración de *Qali Warma*, sino son de certificaciones y procesos de otras instancias que están permanentemente actualizando una serie de disposiciones, sobre todo, para fortalecer los procesos y la inocuidad de los alimentos. Para nosotros es importantísimo *Qali Warma*, la inocuidad de los alimentos, pero nos tenemos que restringir a estas disposiciones.

En ese sentido, es que esta Resolución de Dirección Ejecutiva parte de normas técnicas peruanas emitidas por Inacal ¿no? ellos hacen una disposición de normas técnicas sobre, digamos, la elaboración de estos productos, sobre lo que se tienen que contener y nosotros tenemos, obviamente, porque son disposiciones normativas, nosotros tenemos que recoger y a partir de eso modificamos nuestras, una serie de indicaciones para los procesos de compra ¿no?

Entonces, yo sí, en este tema quiero dejar, porque sí es importante y meritorio que se explique con mayor precisión la parte técnica de los procesos de mejora o cambios en cuanto a las especificaciones técnicas e los alimentos del Programa *Qali Warma*, para que se pueda entender un poquito la lógica cómo funciona esto, señor presidente, si tengo su venia.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor ministro.

Pero antes de que pase esa información. Quiero primero dar cuenta la asistencia de la colega Portero y del colega ¿quién más era, señor secretario? Por el chat.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Roberto Sánchez Palomino, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Roberto Sánchez, asistencia de los dos.

Señor ministro, tiene usted mucha razón, hay muchos programas que se llevan, pero usted solo no lo pueden hacer con respecto, porque otros programas juntos, yo creo que se debería de trabajar con el Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior para hacer el seguimiento, porque de repente la *gestante por abuso o por machismo ese dinero se lo da a su pareja o lo gasta en tema personales y no hay un seguimiento adecuado.

Otro tema es el Vaso de Leche, va a tener 40 años, pero yo no veo el resultado del Vaso de Leche. El Vaso de Leche para mí es lo que he visto en campaña y en mi trayectoria de vida, es que ha sido caldo de cultivo para el postulante político de turno, tanto gobierno local, regional, como congresista que con falsas promesas se acaparan de estos productos y hay dirigentes que tienen diez, quince años en el Vaso de Leche, ya no para sus hijos, sino para sus bisnietos.

Entonces, cuál es el resultado de esa inversión económica del Estado, se genera un gasto, doble inversión y es ahí donde entran pues y hemos conversado, desde aquí le agradezco por la apertura de cambiar estos programas por programas de emprendimiento como usted bien lo ha dicho hace un momento. Yo creo que el peruano ahora lo que necesita es fuentes de ingreso, no podemos seguir viviendo de manera estirando la mano al gobierno, más aún en temas como usted también ha dicho, temas de nuestro país como la guerra entre Rusia y Ucrania, la del aumento de costo de los hidrocarburos que generan una [...] en la Caja Fiscal, la informalidad y por otra parte, la explosión demográfica, no hay mayor cantidad habitantes, pero la informalidad genera de que haya menos Caja Fiscal de atender a todos con programas sociales, va llegar el momento que va a colapsar y la gente no va a entender y como la costumbre se hace ley, ¿por qué no me dan?, comienzan los conflictos sociales y es por eso que hay que pienso yo, hacer una reunión y usted como ministro lleve esta voz el de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, la intención de cambiar estos programas de apoyos sociales por programas de emprendimientos es indispensable, porque puede ser parte de una política de Estado.

Ya el ciudadano no puede estar estirando la mano a la gestión pública, para generar calidad de vida, no para generar una dependencia.

Y, bueno le agradezco por su participación, sé que está usted aportas de una reunión y le agradezco a usted por venir y le doy paso a la persona técnica que va, al señor Luis Hernán Contreras Bonilla, Jefe de la Unidad de Organización de las Prestaciones Qali Warma.

Sí, por favor, señor.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Señor Presidente, disculpe, nos va a ceder la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Sí, que termine la exposición por favor, de la última pregunta y voy a cederle a todos la intervención, por favor.

Adelante, **señor Luis Hernán Contreras Bonilla**

EI JEFE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES – PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, señor Luis Hernán Contreras Bonilla.— Muchas gracias, señor Presidente, buenas tardes.

Señor ministro, señores congresistas, a la pregunta señalada. El Programa Qali Warma, para el servicio alimentario bueno, escolar y también para atención de personas en situación de vulnerabilidad utiliza especificaciones técnicas de alimentos, que son revisadas cada año en el marco de su proceso de planificación y esas especificaciones técnicas recogen disposiciones que establecen las autoridades sanitarias como DIGESA, SENASA, el SANIPES para productos hidrobiológicos. También las Normas Técnicas Peruanas que aprueba el Instituto Nacional de la Calidad del INACAL y que son realizadas y actualizadas periódicamente entre otras normas ya de carácter legal que son de aplicación también en materia sanitaria de alimentos.

Este es un ejercicio recurrente en el programa, es así que para brindar el servicio alimentario durante año 2023, Qali Warma realizó su proceso de planificación desde el primer trimestre del año 2022, en el cual encontramos que la Norma Técnica Peruana que aplica para conservas de pescado, productos hidrobiológicos, la Norma Técnica Peruana 204.0072.2021 había sido actualizada en varios extremos, pero principalmente en lo que corresponde a las características organolépticas del producto. Que son características de calidad que se pueden apreciar a simple vista o percibir a través de los sentidos, como olor, sabor, textura, color entre otros, que son características de cada tipo de

alimentos.

Particularmente esta Norma Técnica Peruana, dentro de sus modificaciones producto de esta revisión y actualización que se realiza a través de una Comisión Técnica liderada por el INACAL es la que además participa en las industrias, en diversos sectores del Estado que son compradores básicamente, se incorporan dos definiciones dentro del alcance. La primera está referida a la línea de crudos, como así se denomina y la segunda, la línea de cosidos.

Crudos son aquellos que, se introducen sin cocción en los envases, previos procesos de limpieza y aprendiendo en la presentación, los cortes que pueden ser enteros, trozos, lomito entre otros y pasan luego por un proceso a la línea productiva de alta temperatura; y los cosidos, primero pasan por todo un proceso que incluye la cocción, y luego entran ya a la línea de los envases.

Y, puntualmente respecto a la línea de cosidos, establece si me permite, señor Presidente, señoras, señores congresistas les voy a leer literal dice: Línea cosidos, sin presencia de piel, escamas, sangre coagulada, huesos, tostadura, materias extrañas, parásitos visibles y materiales vegetales, y también hace referencia a la carne oscura.

En la descripción del producto señala: El pescado es cosido, enfriado y fileteado conforme a la presentación del contenido, eliminando piel, vísceras, cabeza, cola y músculo oscuro y posteriormente desenvasado, y así.

Entonces, lo que el Programa Qali Warma realiza dentro de este ejercicio recurrente, periódico, es identificar los cambios que se producen en las Normas Técnicas como el caso de NTP 204 que acabo de leer y recoger estos aspectos que considera relevante e incorporarlos en sus certificaciones técnicas.

Y bueno, es lo que ha motivado las consultas diversas sobre la mención al músculo oscuro, pero hay una precisión importante a señalar. La propia Norma Técnica Peruana que establece que esta mención al músculo oscuro está especificada para determinadas especies y presentaciones. En cuanto a las presentaciones estamos hablando de lomitos y trozos y en cuanto a trozos

básicamente está referido a las especies de túnidos, que son atún y bonitos.

Básicamente, esta mención al músculo oscuro es lo que puede haber generado algún tipo de confusión en la industria, en los potenciales proveedores y que han sido aclarados tal como precisa la referida Norma Técnica que está acotado a determinadas presentaciones y determinadas especies, es un tema solamente de calidad que no ha afecta en absoluto la inocuidad de la composición nutricional de este tipo de alimentos.

El señor PRESIDENTE.— Okey, muchas gracias, señor Contreras.

Congresista Chacón, tiene usted el uso de la palabra.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Muchísimas gracias, señor Presidente.

Quería hacer una consulta al ministro, referente a la exposición, pero a través suyo, señor Presidente, darle el saludo también al ministro y a todos los colegas que están presentes en Sala y vía virtual y a todos los funcionarios.

Señor Presidente, mi pregunta más está enfocada hacia el ministro del MIDIS referente a mi Región Ancash, sobre unos artículos del Reglamento de Ley 31458, Ley que reconoce las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento.

Señor Presidente, en mi región hay aproximadamente 22 ollas comunes reconocidas como tales, con cerca de 1500 usuarios en total si más o menos no me equivoco, al respecto el citado Reglamento dice que durante el período de la declaratoria de emergencia por desastres naturales, las ollas comunes activas recibirán alimentos financiados por el Estado según disponibilidad presupuestal, claro por su [...] pero lo que dice la ley y el reglamento es clarísimo, en el mismo sentido de apoyar a todas las que surjan en casos de emergencia o desastres naturales, y lo digo por lo ocurrido, por ejemplo, en la provincia de Huari, Yungay y Bolognesi, ya que la afectación producida por las lluvias y la vulnerabilidad de las personas que viven en los caseríos de esas zonas de estas provincias, quedó en evidencia y fue terrible verlo, señor Presidente, y ellos tuvieron que activar

ollas comunes como una forma de supervivencia y es aquí donde viene mi pregunta.

Yo sé que Qali Warma, entregó casi 30 toneladas de alimentos, pero estuvieron más enfocados en las seis municipalidades de la región que tenían ollas comunes registradas con anterioridad y se le entregó alimentos a la municipalidad provincial del Santa, para atender a tres ollas comunes registradas obvio por la entidad municipal, también a la municipalidad provincial de Casma, creo que algo de 16 ollas comunes y a la provincia de Sihuas también y a tres municipalidades distritales, si no me equivoco fue el distrito de Samanco, la de y Cashapampa.

Mi pregunta aquí es por qué no se activa un mecanismo especial y más expedito para situaciones de desastres por parte de Qali Warma, para poder asegurar que las personas que quedan en situación de indefensión tengan un apoyo y podrían hacerlo en base a los reportes inmediatos de INDECI y de los de COEN, que mapean de forma rápida y saben dónde están las desgracias. Amparo legal tiene, ya que esas ayudas directas para las ollas comunes temporales que surgen para la supervivencia estaría respaldas por el marco legal de un decreto de urgencia, tal como lo acabo de escuchar en la exposición del señor ministro.

Lamentablemente, las municipalidades se ciñen a la atención de las ollas registradas o estas ollas activas y se desatienden a quienes realmente necesitan para poder sobrevivir.

Me parece bueno, me parece que mi propuesta va en línea de lo que acaba de explicar el ministro Demartini, porque es multidimensional y enfocada vez principalmente en las carencias de las personas, o sea, esto se ha visto, hablo porque directamente he notado en todas estas carencias de alimentos que hemos tenido, al menos en estas zonas de desastres donde que las lluvias aún no han parado.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Okey colega.

No sé si podemos responder o pasamos a otra pregunta y luego usted envía las preguntas, las respuestas por escrito.

EI MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS), señor Julio Javier Demartini Montes.— No respondemos si es posible.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, señor ministro.

EI MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS), señor Julio Javier Demartini Montes.— Gracias, Presidente, por su intermedio paso a responder la pregunta muy acertada de la congresista Chacón, y acá es importante, un poco ponernos en el contexto de una emergencia; lo señalado anteriormente, señor Presidente, congresista, de que hay instancia de intervención del Estado frente a una emergencia, estas ya se activaron en una acción inmediata se activan los protocolos que están señalados por INDECI, los alcaldes hacen el registro en estas fichas, para qué, para identificar la población afectada, esta población a partir de INDECI tiene una respuesta inmediata no solamente de distribución de alimento, sino también de donaciones no alimentarias, pero efectivamente esa es una intervención inmediata. Como bien lo ha dicho la congresista, señor Presidente, hay población todavía que viene y sigue siendo afectada.

Por lo tanto, mi respuesta directa a la pregunta, nosotros como gobierno qué hemos hecho. Desde el MIDIS hemos propuesto una aprobación de un presupuesto adicional al tema de hoy a Comodis, porque si bien es cierto hay un decreto de urgencia que tiene un presupuesto que nosotros hemos solicitado, ese presupuesto obviamente está condicionado como bien lo ha dicho la congresista allá ollas que han estado registradas y que no necesariamente hay población que está dentro de esa ollas que han sido afectada por los fenómenos.

Este presupuesto que hago pedido se ha aprobado mediante la ley que ustedes han aprobado, en buena hora, 31728, y ahí nosotros hemos dispuesto un presupuesto de doscientos treinta y nueve millones adicionales al tema de Ollas Comunes, pero sobre todo para estos casos de población vulnerable.

Qué es lo que ahora se tiene que hacer, estamos trabajando ya a partir del MIDIS con los alcaldes que tienen población damnificada, ellos tienen que hacer esta solicitud directa al MIDIS, a partir de una ficha que tiene para estos efectos el Programa Qali Warma, y en esta solicitud nosotros recogemos esa información, cruzamos esa información para que no sean personas que estén obviamente comprendidas en ollas Comunes para lo cual ya hay disposición de alimentos, y distribuimos a los alcaldes distritales que tenga esta población afectada.

Por lo tanto, estamos cubriendo en varios frentes la necesidad alimentaria de la población; por una parte lo histórico Ollas Comunes, como ha señalado la congresista en estas localidades, ya está dispuesta, hay presupuestos; por otra parte, frente a una emergencia automáticamente se activó los protocolos, imagino que INDECI a partir de las coordinaciones con los alcaldes distritales ha tenido esta respuesta inmediata, pero sabiendo que subsiste la necesidad, señor Presidente, señora congresista, hemos aprobado esta norma que estamos en pleno ejercicio de desarrollo se ha aprobado hace pocos días, y nosotros vamos ya a solicitar a los diferentes alcaldes sobre todo afectados por el fenómeno, para que hagan llegar su pedido de alimento también con una población nominal, obviamente para hacer el cruce y que llegue la ayuda eficazmente a quien le tenga que llegar, y con eso nosotros vamos a distribuir, señor Presidente, señora congresista Chacón, estos alimentos que demanda esta población en Ancash, y en las otras regiones, seis regiones sobre todo que ha sido afectada por el fenómeno de Yaku.

El señor PRESIDENTE.— Okay. Muchas gracias, señor ministro.

Colega Ugarte.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— De nada, señora colega Chacón.

Colega Ugarte, tiene usted la palabra.

La señora UGARTE MAMANI (NA).— Muchas gracias, señor Presidente; un saludo por su intermedio también al ministro y a todo su equipo técnico y a mis

colegas congresistas.

Preocupada por el informe que nos da a conocer el ministro, de las cuales en los programas tanto del Vaso de Leche, Qali Warma, en donde vemos al menos en mi región Cusco a la cual represento, tenemos niños con un porcentaje alarmante anémicos, especialmente en la provincia de La Convención. Pregunto, ¿cuál es la estrategia que realiza el ministerio para poder dar solución a esta niñez que recibe estos productos alimenticios de las cuales la anemia sigue creciendo?

Por qué, es fácil decir tener un presupuesto, comprar todos esos productos que ustedes recaudan y engordar a los empresarios, pero, sin embargo, no hemos valorado los productos nutritivos que tenemos en las regiones para poder realizar y tener que utilizar, porque cada región tiene productos nutritivos; en el sur tenemos la quinua, el maíz, la cebada, el habas, pero que producto se compra de acá de Lima, el pollo embolsado, los atunes enlatados, y todo enlatado, embolsado de las cuales llega a las regiones a través de Qali Warma.

Hemos pedido incluso a la anterior gestión, ya no queremos el engorde a los empresarios, queremos que esos productos sean descentralizados los presupuestos y que se adquieran con los productos nutricionales que tienen y que produce en cada región, pero, sin embargo, el centralismo hace daño. Es por eso que es alarmante y real la situación que vive la provincia de La Convención y otras provincias en extrema pobreza con una anemia miles de niños, qué solución le estamos dando, sentarse y distribuir estos productos o buscar una estrategia. Esa es una de mi preocupación como maestra que soy.

Lo otro, han pedido bastante los *entes especiales, los colegios secundarios sé que los tienen hasta las tres de la tarde y media, en donde han solicitado apoyo de los almuerzos o desayunos escolares de las cuales nunca han sido atendidos, porque podemos alargar horas en el sector Educación, pero sino le brindamos una alimentación es en vano este aumento de horas, y han pedido para que funcionen esos colegios, tiene que ir acompañado de alimentación y se ha solicitado también productos alimenticios al Programa de Qali Warma, pero

nunca se ha escuchado.

Entonces, comparto con la opinión de usted, señor Presidente de la comisión, que se debe encaminar por programas de emprendimiento, las personas necesitan trabajo, el asistencialismo le hace mucho daño a nuestro país, y como le escuché se aprovechan los políticos para buscar votos y eso es lo que hemos vivido durante tanto tiempo y en varias gestiones.

La leche, la leche en tarro ¿realmente era leche o es un alimento en polvo con otras sustancias e incluso cancerígenas que hacen daño a nuestros niños?

Hay para hacer acopio, la leche de vaca de mi región es más nutritivo y natural, me gustaría, y propongo que se busque otras estrategias. Ya pues, el centralismo ha engordado demasiado a los empresarios, necesitamos que se descentralice la economía en nuestro país y lo propio estos programas para que tenga que hacer la compra y la distribución de alimentos nutritivos. Eso es mi preocupación, señor Presidente, por su intermedio.

Por otro lado también pido que se actualice el empadronamiento de Pensión 65, vemos que personas que realmente necesitan no reciben, pero otras personas que si pueden todavía solventarse reciben. Cuántas personas lloran cuando nosotros vamos a nuestras regiones a representarlos, nos piden que se actualice, a veces ya son de edad que ni siquiera cuentan con un DNI, tienen ese DNI de tres cuerpos incluso personas ancianas, pero, sin embargo, hay que actualizarla ese aspecto.

Y bien claro lo ha dicho, señor Presidente, usted también, dirigentes eternos en los Vasos de Leche, que lo manejan políticamente, basta, tengamos que poner ahí personas que realmente merecen estar en esos cargos y merezcan recibir personas que sean atendidos de acuerdo a su condición económica.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Ugarte.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

EI MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS), señor Julio

Javier Demartini Montes.— Gracias, Presidente, muchas gracias a la congresista Ugarte por su intervención porque nos permite ampliar ciertas acciones que venimos desarrollando, y acá quiero tocar un tema que lo ha tocado usted también, señor Presidente, sobre un programa social que si bien no está adscrito al MIDIS, es un programa social histórico y conocido, el Vaso de Leche.

Y el Vaso de Leche es un programa social que es un programa social descentralizado, está a cargo de las casi dos mil municipalidades a nivel nacional, y por lo tanto administrado por dos mil, al final no se tiene ningún resultado. Punto número uno que hemos encontrado nosotros como gestión.

Segundo, hay una participación del Ministerio de Economía, pero el Ministerio de Economía solamente hace la transferencia, y año a año aprueba un presupuesto y transfiere sin ningún, digamos evaluación, una evaluación que debe venir también la intervención de un programa social; podemos criticarlo, podemos no estar de acuerdo o estar de acuerdo, pero no podemos generalizar, y yo ahí guardo todas las opiniones con mucho respeto, pero seguro debe haber personas y lo conocemos porque lo hemos visto en sendos reportajes periodísticos, que definitivamente pues no deberían estar en algunos programas y menos en ese, pero también estoy seguro que debe haber personas que sí le es útil porque entendamos que estamos que todavía estamos en un país que tiene muchas brechas y hay personas pobres y pobres extremas que requieren de alimento.

Justamente nosotros en la edad responsable para no irnos a esa generalización y responder a sus adecuadas consultas, es que nosotros hemos planteado el 2023 una estrategia de intervención. Qué es lo que pasaba, señor Presidente, y señora congresista Ugarte, con el Vaso de Leche, ya lo hemos dicho, como no había cabeza, entonces nunca se ha hecho una evaluación, un seguimiento y si ha habido mucha crítica, inclusive hay sendos informes de diferentes instituciones donde piden una evaluación de impacto, una evaluación de impacto a secas, señor Presidente, va a dar como resultado indefectiblemente que se

cierre el programa, y eso va a tener dos consecuencias, de repente personas que sí requieren un apoyo de esa intervención van a quedar desatendidas, y segundo, va haber una convulsión social innecesaria porque nuestro país no requiere de convulsiones sociales, requiere soluciones, requiere de oír, de plantear soluciones permanentes.

Lo que estamos solicitando desde el MIDIS es que nos den la rectoría, vamos a asumir ese pasivo, y nosotros vamos a actuar diligentemente y de manera responsable para ser rectores y por lo tanto empezar a modificar, a mejorar, y si obviamente es un programa que no está a la altura de las necesidades de la población, también haremos la opinión correspondiente.

Esa es una primera medida que vamos nosotros a tomar, ya lo conversé con la señora Presidenta y el Premier, y en las próximas semanas o meses seguro estaremos ya teniendo la rectoría directo del Vaso de Leche para mejorarlo.

Mientras tanto, sabemos que habido una evolución de muchísimos años donde no se ha generado ninguna mejora en una implementación, por lo tanto, nosotros estamos diciendo *okay*, para que este proceso, porque todo en la vida es un proceso y queremos hacerlo rápido porque los procesos también no pueden ser muy lentos, porque si no eso genera derechos adquiridos como bien lo ha señalado acá también, entonces nosotros lo que estamos planteando es ahorita hacer una inyección en la ración de los diferentes municipios con el compromiso que ya lo tenemos de las organizaciones sociales y de las diversas municipalidades sobre todo las que tienen mayor presupuesto, de sentarnos este 2023 hacer un corte. Por fin vamos a empezar a mejorar el Vaso de Leche y sobre todo en una ley que ustedes han aprobado en el Congreso, que me parece muy positiva que se dé la atención a la primera prioridad, que es madre gestantes y niños de cero a cinco años.

Si eso conseguimos y realmente esa primera prioridad es para madre gestantes y niños que requieren de un apoyo alimentario como del programa en su naturaleza lo señala, yo creo que empezaremos a modificar porque está dentro, Presidente, y evaluación de varios programas alimentarios, pero estamos

hablando de no solamente es el Vaso de Leche, también cómo complementamos el Programa de Complementación Alimentaria del que MIDIS, del que es rector el MIDIS que ejecutan las municipalidades, donde están los Comedores Populares, los Clubes de Madres, inclusive la intervención el Plan TBC.

Pero adicionalmente tenemos las Ollas Comunes, y adicionalmente tenemos otras intervenciones alimentarias.

Entonces, lo que estamos proyectando desde esta gestión es agarrar y decir: Hola, no podemos empezar a tratar uno por uno aislado. Vamos a ver todo el tema de seguridad alimentaria de manera conjunta para saber cuáles son sus niveles de intervención, para quiénes son estas intervenciones, y qué valor nutricional va a contribuir para hacer esta contención de diversas patologías que nosotros tenemos que atacar.

Entonces esto lo tenemos que hacer de la mano con del Minsa, y ahí también hacer una observación.

Todas las intervenciones que nosotros que hacemos de carácter que tenga que ver con una secuencia de acciones, sobre todo en temas de anemia, desnutrición, en temas de valores nutricionales de los alimentos que compramos son de la mano con el Minsa, con el Instituto Nacional de Salud, y con todas las instancias de gobierno técnicamente calificadas que son las que nos aprueban estas intervenciones que nosotros hacemos.

Ninguna de ellas es por una cuestión aleatoria ni personal de ninguno de los programas ni del Midis porque ese trabajo que se tiene que ser responsables, tiene que haber evidencia científica de que estas cosas que nosotros hacemos funcionan, sino estaríamos haciendo un despilfarro.

Pero sí quiero tomar atención, dicho de esto, señor presidente y señora congresista Ugarte, en lo que ha señalado.

Y acá es importante informarles lo siguiente:

Estamos de acuerdo nosotros que el centralismo no es bueno, no es bueno para ningún hecho de acción de gobierno, pero estos procesos obviamente tienen que ser garantizados.

Porque si hablamos de alimentación escolar Qali Warma, recordar que nosotros todos los días tenemos que alimentar a cuatro millones doscientos mil estudiantes. Y alimentar esa cantidad de estudiantes, si bien es cierto, es un trabajo bien complejo, también tenemos que hacerlo con las garantías de inocuidad del caso. Y tenemos que tener una serie de controles.

Sin embargo, a pesar de eso, la gestión que estoy liderando está firmemente convencida que debemos dar ya el salto.

¿Qué significa eso, señor presidente, señora congresista, señora congresista Ugarte que ha hecho la consulta? Que efectivamente estamos de acuerdo que debe haber una descentralización en las compras.

Que tenemos de empezar a involucrar al ejecutor familiar.

Que tenemos que tenemos que empezar a involucrar a ese pequeño productor que hay en las diferentes regiones y que tiene que haber pertinencia cultural en los hábitos de consumo de los alimentos que definitivamente esa pertinencia con ese conocimiento central estoy seguro que hay mucha evidencia que trae componentes muy ricos en alimentación, en una buena nutrición.

Porque otros de los factores que estamos ya identificando es la mala nutrición.

Los niveles de desnutrición no son los únicos problemas, sino también hay un nivel de mal nutrición que está ocasionando obesidad mórbida en muchos de nuestros niños y niñas.

Y eso es una aflicción.

Muchas veces decimos: No, está sanito porque está gordito. Y todo lo contrario. El niño tiene una serie de distorsiones patológicas a lo largo de su desarrollo.

Entonces ya estamos trabajando con el Minsa también con eso. Y quiero anunciarle a la congresista Ugarte, por su intermedio señor presidente a usted y

a la comisión, que nosotros este año vamos a empezar a dar los modelos de cogestión porque tenemos que hacerlo con los gobiernos locales de las compras para alimentos perecibles y/o productos de la agricultura familiar para que acompañen también a estos alimentos que se preparan en las escuelas.

Por eso para nosotros era tan importante este año escolar ya de apertura que se instalen con mayor razón los alimentos digamos elaborados en las escuelas.

Y ahí hemos logrado un gran porcentaje de aceptación.

Tenemos ya más del 50% de escuelas a nivel nacional que han activado sus cocinas. Y eso es importante porque eso nos va a permitir trabajar con las municipalidades para que los productos locales puedan ingresar a la canasta de la preparación de los alimentos en las escuelas para alimentar a nuestros niños y niñas, eso es por una parte.

Entonces el componente de agricultura familiar, de compras locales y de agricultura familiar está en desarrollo en este momento desde el Midis, y lo estamos llevando inclusive a un espacio que es la Comsam, que es liderado por el Ministerio de Agricultura, que es esta comisión que está haciendo el seguimiento de la política de seguridad alimentaria que esa es una prioridad del Ministerio de Agricultura y que nosotros lo estamos acompañando.

Pero adicionalmente también a eso se señaló acá el tema de la alimentación escolar secundaria.

Sí, qué es lo que apunta, qué es lo que apuntamos como Estado.

No solamente que la alimentación sea universal. Primero que la educación realmente sea universal y de calidad, pero adicionalmente una alimentación universal de calidad tiene que ir acompañado con una alimentación.

Ahorita nosotros garantizamos la alimentación inicial y primaria. Esos millones de alumnos reciben sus alimentos preparados o a través de raciones, pero todavía nos falta. Sí tenemos esa brecha de la educación secundaria, sobre todo en aquellos lugares donde muchos de ustedes y nosotros conocemos que el ir a un centro educativo pues es un traslado muy complejo de muchos adolescentes,

niños y niñas que ya están en secundaria y, por lo tanto, merecen tener esta complementación alimentaria.

Qué hemos hecho por ahora para ir cerrando esta brecha porque es un tema netamente presupuestal y no hay que engañarnos.

Consolidar la alimentación secundaria a nivel nacional, estamos hablando del doble de presupuesto de Qali Warma.

Estamos hablando de un presupuesto adicional más para cerrar esa brecha.

Y si ven es una prioridad, yo creo que vamos a lograrlo escalonadamente hasta llegar a cubrir al 100%.

Por ahora lo que hemos hecho, hemos ampliado la cobertura del JEC, de la Jornada Escolar Completa, al quintín número tres. Eso nos va a permitir un avance en otras escuelas que no estaban consideradas hasta el año pasado.

Este año, a las Sala Quintín Tres vamos a considerar estas nuevas escuelas dentro de la alimentación escolar secundaria.

Pero algo más que también se ha comentado acá de la congresista Ugarte muy acertadamente, señor presidente, esa esta estrategia, ¿qué estrategia estamos haciendo para una buena distribución y combatir anemia y otros problemas en la salud pública?

Nosotros estamos trabajando de la mano con el Ministerio de Salud. Estamos trabajando de la mano con el Ministerio de Vivienda.

La anemia, señor presidente, y usted lo conoce muy bien, lo hemos conversado es multicausal.

O sea, hay varios factores de riesgo que ocasionan que lamentablemente todavía no podamos controlar.

Qué hemos hecho de avances, pero creo que nadie puede estar tranquilo mientras haya todavía un porcentaje de niños y niñas que tiene anemia o desnutrición crónica.

Por lo tanto, incido nuevamente: el hecho de que nosotros estamos hoy día desarrollando una política de inclusión y desarrollo social donde tiene tareas específicas para cada sector, nos va a permitir garantizar que esos presupuestos realmente incidan en donde tiene que incidir para acortar estas brechas, en algunos casos estructurales, como el tema de saneamiento y agua, que ese es un componente muy importante para el tema de desnutrición y anemia.

Pero adicionalmente a eso estamos trabajando también con Salud para la suplementación de los alimentos que tiene que llevar.

Y por eso nosotros cómo trabajamos con Salud.

Señor presidente, señora congresista Ugarte, a través de Cuna Más y Juntos.

Si algo nos ha demostrado el ejercicio público, y acá hagamos conciencia de esto. Esto no es un acción solamente del gobierno, estas son políticas que se vienen desarrollando de manera sostenida por muchos años atrás.

Esta intervención de Cuna Más, nos ha garantizado que los niños de Cuna Más, en su gran mayoría, ya, si estaban en anemia, ya los hemos podido recuperarlos y han salido de la anemia, y algunos que llegan, obviamente que tienen anemia, automáticamente se tienen los protocolos para esto.

Qué tiene que hacer: agua segura, el seguimiento de los padres para el comportamientos que en los hogares también tienen que tener, y posteriormente también alimentación a partir de estas madres cuidadoras en las mismas cunas que aseguran la alimentación con, como lo ha dicho la congresista, y ahí vuelvo a la lógica que sí se puede hacer trabajar con productos locales, los comités que existen en los Cuna Más a partir de las madres cuidadoras, sí en sus raciones de alimentos fortalecen los productos como la sangrecita, como los productos hidrobiológicos, productos que garantizan una buena nutrición, por lo tanto un combate frontal a la anemia y a la desnutrición.

Por lo tanto, estas son medidas a partir de Juntos, por ejemplo, hacemos ese seguimiento desde la madre embarazada y ya hemos roto la territorialidad. Ya

no solamente estamos en unos distritos, estamos ya entrando a todos los distritos y estamos identificando desde la madre gestante, la madre gestante.

Y usted ha dicho una realidad que hay que tener en cuenta: si bien nosotros hacemos el seguimiento de la madre gestante, luego la madre que da a luz a este niño o niña y luego tiene que pasar los controles permanentes desde el seguimiento de su identidad, luego salud y educación, sí nosotros a partir de nuestro programa hacemos un seguimiento de la intervención con estas familias para que no suceda lo que años atrás han ido identificados que estaba habiendo una incidencia que esta contribución de transferencia económica se destinaba para otra cosa y no para fortalecer el desarrollo de los niños y niñas en su hogar.

Nosotros estamos teniendo una serie de información que recogemos donde se nos asegura de que esa inversión social sí está llegando de manera adecuada a estos niños y niñas. Porque la gran mayoría de niños y niñas del Programa Juntos están libres de anemia.

Tenemos un porcentaje residual todavía de niños que obviamente tenemos que tratar porque son más factores de saneamiento, agua y saneamiento o de lejanía, o del contexto de pobreza urbana que también es compleja cuando hay tugurización de la vivienda y los agentes en la familia.

Pero nos da esa evidencia que sí se puede combatir, que sí se tiene que utilizar los productos locales, que sí se tiene que hacer un trabajo articulado, que sí se tiene que tener cuidado conforme uno hace políticas de transferencia económica para saber que llega a donde tiene que llegar.

Y con todos esos controles y seguimientos estoy seguro que a nosotros podremos revertir estos indicadores que coyunturalmente hoy día nos han afectado por lo que hemos vivido a partir del Covid y de estos imponderables que hemos tenido.

Yo creo que todas estas políticas en conjunto puestas en el territorio van a asegurar que nuestros niños y niñas puedan tener una mejor alimentación, irnos migrando de la alimentación industrializada, que es necesaria por los volúmenes

de compra, pero vayamos migrando paulatinamente a un alimentación con valores nutritivos altos porque son productos frescos pero adicionalmente tenemos que siempre tener cuidado con inocular los productos porque la alimentación de los niños y niñas es una prioridad que es muy cautelada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor ministro.

Bueno, yo creo que acá hay dos temas fundamentales: tiene que haber una reingeniería del Estado, el ministro no puede trabajar solo, tiene que trabajar en conformancia con Salud, el ministro del Interior, de Educación, Vivienda, y para eso pues hay que hacer otro planteamiento a lo que es la gestión pública en el país, es decir, una cosa de eso es la falta de idoneidad en el cargo de algunas personas en los cargos de gobiernos locales y regionales que lo que hacen es que se almacenen los productos en algunos hogares y se ven algunas personas a través de una preventa política, entonces no llegan como deberían llegar.

Ustedes podrán que es fiscalizar, y lo que ha dicho está muy bien, pero no pueden hacerlo todo solos; para eso hay un grupo de ministerios que deben trabajar de la mano.

Ahora la descentralización es otro tema que tiene también que ver Economía.

Muchas empresas del Cusco, La Libertad tienen su dirección fiscal en Lima, entonces descentralizar también la Caja Fiscal, bueno, y eso es una cosa la falta de efectividad de los gobiernos regionales de poder administrar y devuelven sus partidas presupuestarias.

Por eso digo que debe haber una reingeniería. El Vaso de Leche se creó cuando en el Perú éramos diecinueve millones, ahora somos treinta y tres millones, entonces cuál es la proyección de distribución de dinero, de distribución de productos, de alcance, de impacto, pero el impacto es de la mano con una solución, como usted dice.

Vamos a ver qué se puede hacer.



La colega Infantes. Tiene usted la palabra.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Buenas tardes, señor presidente; queridos colegas, buenas tardes.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, colega, un preámbulo.

El señor ministro me hizo un hincapié, me está pidiendo permiso porque tiene gestiones propias del cargo en el Ejecutivo y le damos la facilidad para que usted se pueda retirar cuando guste.

Muy bien.

Gracias, señor ministro.

Adelante, colega Infantes.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, colega Infantes.

Señor ministro, lo comprometo para el 09 de mayo, para la sesión descentralizada en Ayacucho.

Le alcanzo la invitación.

Gracias.

Mucha gracias.

Colega Infantes, se está quedando todo el equipo del ministerio, desde el señor Ismael Sutta Soto hasta el señor Jorge Zapata Gallo.

Adelante, por favor, con sus preguntas, colega Infantes.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señor presidente, muy buenas tardes, señores técnicos de la mesa que se encuentran en este momento reunidos, queridos colegas.

Bueno, mi pregunta era algo para, o un alcance, sobre todo, lo que decía la colega que me antecedió, la forma y manifestarse cuál es la realidad ahorita de

nuestros comedores populares, lo que son Vaso de Leche, todo lo que se concierne a la nutrición, y en verdad estamos pésimos.

Mire, nosotros somos de la zona amazónica, donde llegan alimentos que no lo ingiere la sociedad. Los alumnos no quieren, porque viene un pollo que en verdad tiene un olor, yo lo he probado, tiene un olor y sabor bastante desagradable, y yo no sé cuál es el sustento nutritivo de eso.

Nosotros tenemos que ser realistas. La colega decía: “El valor nutritivo de un desayuno con quinua, con kiwicha, con canihua, es altamente poderoso”. Los valores *nutreicos son elevados, donde el niño va a tener mayor —le podría decir— captación, mayor ganas de estudiar. Porque las leches que se dan en los Vasos de Leche, unas leches en polvo que no se sabe qué calidad de leche serán. Y lamentablemente tenemos lo que es los municipios tanto distritales como provinciales, que lamentablemente no se ponen la camiseta, siempre lo más barato, siempre lo más malo.

Nosotros como departamentos ocupamos uno de los departamentos de mayor nivel de anemia, desnutrición. Entonces, el aprendizaje, ustedes ven, un alumno aguaruno no aprende, tienen un retraso de aprendizaje muy inferior comparado a otros alumnos de la ciudad. Entonces, por favor, mejoremos la alimentación.

Nosotros tenemos que hacer a través de programas educativos, en los medios de difusión, tanto en la radio, en la televisión, cómo mejorar la calidad de alimentación en la gestante. Y lo que estaba diciendo el señor ministro, la gestante debe de llegar con una hemoglobina mayor de 11 para el parto. Si fuera 13, mucho mejor porque tenemos una sostenibilidad del niño al nacer, durante los primeros seis meses de poder mejor adaptarse a este medio ambiente porque nacen con buena hemoglobina.

Señores, yo les pido tomemos conciencia, porque son millones de soles de nuestro fondo nacional que se invierte, pero que sea una inversión sostenible.

Trabajemos con los medios de difusión, trabajemos con pancartas, trabajemos con campañas educativas de nutrición en los colegios para saber los valores

nutricionales de la quinua, una porción de yuca a nosotros nos da bastantes valores nutricionales en vitaminas, y eso usted lo sabe, con un huevo pasado es mucho mejor que darle esos pollos, esos atunes.

Mire, ve, una porción de yuca con huevo y su vaso de quinua, kiwicha o canihua, para qué más.

Entonces, eso es todo.

Yo quisiera que ese aporte nutricional lo haga, pero de una manera consciente.

Muchas gracias, señor presidente, por permitirme manifestarme.

Mucha gracias.

Gracias, señores.

El señor PRESIDENTE.— Okey, colega Infantes, gracias a usted.

¿Algún miembro de la mesa que quiera responder?

EI VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Ismael Sutta Soto.— Por su intermedio, señor presidente, muchísimas gracias.

Y por su intermedio, a la señora congresista, creo que compartimos su preocupación, como ha manifestado nuestro ministro, desde el Midis estamos encaminados a que los productos que se entrega desde nuestras prestaciones, específicamente desde Qali Warma, tiene que cumplir los rigurosos exámenes de inocuidad y, en este caso, que cumplan un objetivo, que es brindar una adecuada canasta nutricional que pueda satisfacer las demandas, en este caso, del servicio de alimentación escolar.

Por supuesto, tomamos en cuenta su sugerencia. Nosotros para introducir un producto dentro de la canasta o dentro de las fichas técnicas de Qali Warma pasan por una prueba de aceptabilidad. Sin embargo, en este año 2024, el señor ministro ha dado ya la disposición de que los procesos que Qali Warma efectúe este año van a ser como siempre lo han sido, pero en este año le vamos a dar

mayor incidencia a la transparencia de, en este caso, que se pueda brindar la adecuada..., que pueda cubrir la adecuada necesidad que tiene la población.

Hemos estado trabajando en la introducción de los productos regionales. Manifestarle de que, por ejemplo, para el año pasado hemos atendido a más de 6169 toneladas en productos regionales, y estos van desde haba partida, harina de lúcuma, harina de maca, harina de maíz morado, harina de plátano, harina extruida de kiwicha, harina de maíz, harina extruida de quinua, extruida de trigo. Y esto es algo que tiene que ir mejorando e incrementándose, porque, por supuesto, entendemos de que, como ha manifestado la congresista, las dispersas regiones tienen diferentes demandas que son entendibles y, por supuesto, la canasta tiene que satisfacer a las demandas que hay en cada región. Sin embargo, también tenemos que considerar que los procesos, como ha manifestado el ministro desde el punto de vista de logística, son grandes y, bueno, vamos avanzando en ese proceso.

Respecto al tema de leche en polvo, al menos dentro del programa ha sido un..., se ha tenido que ver el tema de la adaptación a la normatividad que está vigente, ahora del Midagri. Hemos estado nosotros repartiendo la leche evaporada, conforme lo establecen las especificaciones técnicas de Midagri, que corresponde a leche fresca. Hemos tenido unos problemas de desabastecimiento, pero justamente hemos estado coordinando con Midagri y Midis para que podamos garantizar en los siguientes meses esta leche.

Entonces, compartimos esa preocupación y tengan la plena seguridad de que desde Midis y Qali Warma vamos a tomar en cuenta sus sugerencias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Ismael Sutta.

Colega Portero, tiene usted la palabra.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Buenas tardes, presidente; buenas tardes a todos mis colegas que nos acompañan por la plataforma y saludar a todos los funcionarios del Midis.

Yo solamente hago una pequeña sugerencia. Cada vez que voy en mi Semana de Representación y esta semana, siempre visito los colegios y hay una incomodidad y un pedido que, incluso, también con algunas colegas congresistas vamos a hacer llegar un memorial que sería idóneo, loable y por justicia que volvieran a dar los alimentos de Qali Warma cocidos.

Porque si hablamos que hemos aumentado casi un 3% en anemia y a eso le ponemos la malnutrición, que lo ha dicho nuestro ministro, y aquí tomo las palabras de nuestro presidente, es decir, ¿qué estamos haciendo?, ¿verdaderamente está funcionando el programa?, ¿estamos combatiendo la anemia?, ¿estamos combatiendo la malnutrición?, ¿este gasto que le genera al Estado millones de dinero está verdaderamente llegando para beneficiar o solamente a las altas instituciones de los grandes poderes que venden los famosos atunes y todo lo demás?

Nuestro Perú tiene una diversidad de alimentos y por zonas debemos de..., lo que dicen, gracias a Dios, la kiwicha, la quinua, la maca, la harina de maíz; en el norte, tenemos nuestro camote, tenemos nuestra lenteja, tenemos nuestro pescado salpreso y que lo venden ahí; que sería más loable.

Yo les pregunto a todos los que están aquí, ¿todos los días ustedes comerían el atún? Esa miseria de bolsita de arroz, alguno de ustedes repártalo para que le dé a su hijo por 20 días, ¿les alcanzaría? Claro, me van a decir es un paliativo, no, no, normal, es un paliativo, perfecto, es una complementación; pero ustedes, mis queridos funcionarios, si ustedes vivieran lo que vive la gente de extrema pobreza. Si le darías esa bolsa con un montón de nutrientes verdaderamente de las zonas, bajaríamos la anemia. Y la leche fresca también, le daríamos la oportunidad a nuestros ganaderos.

Esa iniciativa, esa propuesta, señor Ismael y a todos aquí sus funcionarios, que vuelva la cocina porque nuestros niños necesitan sus huevitos duros, su pan. ¡Basta de enlatados, basta de dos tarritos de leches, tres tarritos de leche!, que con este sol cuando lo abren lo ponen dentro de un recipiente con agua, pero a veces ni agua hay. ¿De qué sirve gastar tanto dinero cuando a media noche esa

leche ya no sirve?, ¿de qué sirve tanto dinero malgastado para llevar cuatro cositas que no sirven ni siquiera de apalear el hambre? El hambre no espera. Y por eso nuestros niños van a dormirse en las escuelas, porque esos niños que bajan de altoandinos si quiera ya encontraban su desayunito ahí preparado. Ahora no, les dan una bolsita, con un octavito —de chiquitito— de aceite, una bolsita así de arroz, otra bolsita así de azúcar, porque ni a un kilo llega, cuatro atunes Beltrán, cuatro leches Bonlé y nada más, ¡ah!, y avena así también, avena y hojuelas también de avena así para 20 días.

Yo creo que, de verdad, de todas maneras vamos a hacer desde la comisión creo una carta también para mandárselas y yo creo que a nivel del Perú tiene que volver verdaderamente para hacer un paliativo de que el desayuno vuelva a las escuelas.

Yo creo que eso y, verdaderamente, las compras se deben hacer en nuestras zonas, dar oportunidad. Claro, estos tienen que estar asociados, bien representados y pasar los filtros de calidad; pero así podemos también generar una reactivación económica en el ámbito de la agricultura familiar y de personas que están esperando una oportunidad que les dé el Estado.

Gracias.

Gracias, doctor Ismael.

El señor PRESIDENTE.— Desean hacer algún comentario, adelante.

El VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Ismael Sutta Soto.— Gracias, señor presidente; y por su intermedio, a la congresista Portero.

Efectivamente, como lo ha manifestado nuestro señor ministro, estamos en esa línea, señora congresista. Nosotros tenemos dentro del servicio de alimentación escolar más de 64 000 centros educativos que tienen este servicio, que son usuarios de Qali Warma y más de cuatro millones de niños.

Entonces, ahí estamos trabajando y debo de comentarle ya de que a la fecha con esa iniciativa y la disposición que ha dado el ministro, de que en base a esta

apertura de los centros educativos nuevamente se tengan que cocinar los alimentos en los centros educativos, ya hemos llegado a 34 000 centros educativos a nivel nacional, en los cuales se están cocinando los productos de Qali Warma en estos centros educativos.

La tendencia es a que eso suba y, por supuesto, esto requiere también de un trabajo articulado con el Minedu, a efectos de que podamos tener la capacidad física suficiente para que se puedan preparar los alimentos, pero es la misma línea.

Entendemos de que la alimentación ha sido restringida en la preparación de centros educativos por pandemia y al inicio de esta gestión era un reto, un reto a empezar a cocinar nuevamente estos alimentos en los colegios. Y vuelvo a indicarle, creo que estamos en buen camino, por supuesto hay que seguir trabajando en ello, pero esta cifra creo que demuestra de que esa es la visión que tiene tanto el ministerio así como el programa.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Me gustaría, por favor, por nuestra comisión, que nos manden el listado de colegios donde ya están preparando, para que nuestro presidente también tenga la información, por favor.

Gracias, doctor Ismael.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

Adelante, señor Sutta.

EI VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Ismael Sutta Soto.— Sí. Le decía, señor presidente, por su intermedio, que vamos a hacer llegar la información que nos están requiriendo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

Si algún otro colega desea hacer el uso de la palabra.

Bueno, si no desean hacer el uso de la palabra, el señor Zapata Gallo o alguien del equipo técnico. Sin miedo pueden hablar, todos los micros funcionan.

EI JEFE DE GABINETE DE ASESORES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Jorge Alberto Zapata Gallo.— Sí, señor congresista, señores congresistas, bueno, nosotros agradecerles por la invitación y, como dijo el ministro, estamos a disposición de hacer un trabajo en equipo.

Efectivamente, hemos recogido todas las recomendaciones por parte de las congresistas y los congresistas.

Bien un poco para resaltar lo comentado por el ministro, estamos en una línea de impulsar un trabajo articulado con los diferentes sectores. Los indicadores de pobreza consecuencia de una serie de efectos como la pandemia nos llevan hoy por hoy a trabajar de manera articulada no solamente con los sectores, sino también con las autoridades de los gobiernos regionales y locales, y uno de los propósitos principales es atender a la población vulnerable. Y cuando hablamos básicamente de las líneas de intervención el tema de seguridad alimentaria es un tema clave para nosotros.

La seguridad alimentaria trabajada desde una articulación de los programas vaso de leche, comedores populares, ollas comunes e intervenciones complementarias que este año estamos impulsando para distritos focalizados.

Básicamente, ese eje es uno de los ejes principales que el ministerio tiene como rol en el marco de la implementación de la política.

Otro aspecto clave es el desarrollo infantil temprano, ahí básicamente trabajamos de manera articulada. La intervención del programa Juntos y el programa Cuna Más en articulación principalmente con dos sectores, salud y educación.

Incorporamos, además, dentro del programa Juntos intervenciones no solamente vinculadas al niño, sino también a la madre gestante, tenemos una

intervención que a partir del año 2022 venimos implementado y que este año hemos incrementando la cobertura, que es la transferencia primero a la infancia, donde generamos un incentivo a los hogares Juntos para aquellas madres gestantes y aquellos niños menores de 12 meses, cumplan con los requisitos, digamos, de la corresponsabilidad en temas de nutrición, en temas de salud, en temas de cuidados tanto de la madre como del niño.

Efectivamente, uno de los temas o uno de los trabajos en términos de propuesta es básicamente mirar también el servicio de Cuna Más como una oportunidad también de dar oportunidad a las madres en tanto los niños puedan cuidados dentro de las cunas para que puedan desarrollar su labor.

En ese línea, si bien es cierto no lo hemos comentado, pero sí es importante en término de los conceptos que hemos escuchado el día de hoy, el tema de emprendimientos. Y el tema de emprendimientos también es una línea que estamos impulsando, estamos impulsando una línea piloto de emprendimiento mujer básicamente en Lima, en cuatro distritos de Lima, 800 mujeres, y la idea es el 2024 continuar con esta intervención, pero también ir a otros distritos adicionalmente.

Esa es una línea bastante importante en términos de trabajo.

Y adicionalmente quiero comentar algo muy importante, ya que nos están abriendo el espacio de hacer comentarios adicionales, es que la política incluye, a diferencia de la política que estuvo vigente hasta hace algún tiempo antes de la aprobación de diciembre del año pasado, es incorporar el objetivo de mejores condiciones del entorno, y esto involucra el rol que tiene Foncodes en término de infraestructura social que es un aspecto que estamos trabajando con Vivienda, para incorporar algunos temas de infraestructura social para temas de saneamiento también; que vamos a trabajar también con Educación el tema de alimentación escolar, lleva consigo también minorar condiciones en las cuales los estudiantes llegan a la escuela para poder recibir una alimentación dentro de la escuela.

Estamos trabajando con Educación para poder lanzar una línea de escuelas priorizadas para poder mejorar los servicios de alimentación básicamente a través de una cocina, de un almacén y de un pequeño lavamanos o servicio higiénico. Básicamente, esa línea también va a apoyar en términos de lo que queremos lograr en términos de infraestructura social.

Y adicionalmente es importante también comentar que en términos de lo que vamos a hacer, ya lo dijo el ministro, el barrido que vamos hacer nos va a ayudar a inclusive remirar los criterios [...] a los programas sociales. Esto es un proceso gradual, no es inmediato, pero una vez cerrado el empadronamiento, va a dar la foto real de visibilizar la pobreza en la zona urbana, nos va a permitir también mirar qué aspectos claves de la legibilidad de los programas sociales tienen que ser revisados, tienen que ser mejorados, tienen que ser implementados en los años que vienen para efectos de abordar esta mirada de cubrir estos indicadores o de reducir estas brechas de manera sistemática y articulada en las diferentes intervenciones de los sectores.

Eso básicamente, señor congresista, señores congresistas, quería un poco resumir o redondear un poco la idea de lo que ha venido comentando el ministro y el viceministro.

Y el compromiso nuestro es participar en estas reuniones que además sirven de mucho para transparentar la gestión que el Midis hace no solamente desde la mirada del Congreso, sino desde la mirada del ciudadano que finalmente es quien es beneficiado con los programas sociales que están a cargo del Midis y que además también impulsa el Midis a través de la rectoría con los diferentes sectores.-

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Bueno, si no hay más que agregar, se le agradece...

Adelante, colega Portero.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Por su intermedio, presidente, es hermoso que se tome otro horizonte.

Un día sueña Kamiche con decir que esto ya no sería un programa social, sino un programa social con un mejor rostro social con justicia y que solamente se quedarían verdaderamente las personas que verdaderamente lo necesiten, y si no mapeamos, no hay una nueva encuesta, dónde vamos a saber que verdaderamente pensión 65 llegue verdaderamente a los verdaderamente lo necesitan, dónde vamos a saber si nuestros niños con discapacidad de personas adultas mayores con PCD también lo están necesitando.

Muchos de estos programas, la Beca 18, como tantas cosas, no llegan, y eso se lo digo yo, se lo dice Kamiche que bajamos, y esta persona que está aquí 30 años de labor social y verdaderamente es un engaño, es la cólera, porque mientras que hay funcionarios que no hacen su trabajo bien, porque son de escritorio y salen a ver la realidad, tenemos un ministro como Julio Demartini que quiere cambiar la historia, hacer prevalecer que verdaderamente estos programas sociales lleguen ahí y ojalá que sus apóstoles, que son ustedes, vayan al mismo rubro, porque eso es soñar.

Los que ya pasamos —yo siempre digo— los 50 años y estamos viviendo debemos de decirle a Dios que nos da una oportunidad aquí para servir, pero para ayudar desde el espacio donde estemos y un día dejemos de dar la miseria de estos cuatro o cinco cositas y verdaderamente, digamos, nuestros niños... la anemia en vez de haber subido del 38 al 41, tengamos anemia 8, 4, 3 y que lleguemos al 2030 diciendo: hambre cero, anemia cero. Y con nuevas mujeres, no solamente 800 mujeres para emprender una nueva vida, no solamente aquí en Lima, descentralizarlo y que las regiones donde están estas personas que trabajan para el Midis verdaderamente bajen, bajen a sus regiones, bajen y nos acompañen a los congresistas para dar seguimiento.

Ojalá Julio Demartini tuviera cuatro manos y cuatro pies y creo será un mejor trabajo; pero, en realidad, le digo a todos ustedes, cada funcionario tiene un rol

importante, en vencer la anemia, en dar verdaderamente calidad a cada programa y especialmente a las personas con discapacidad que son las más olvidadas, porque para llegar a recibir la pensión, la miserable pensión de 300 soles tienen que pasar un montón de cosas, y eso se lo digo porque yo tengo mi nieto con discapacidad, empezando para sacar su certificado de discapacidad, cinco, cuatro años, no sé si ahora estará mejor.

Pero se les digo, a nivel de pensión tienen que vivir en la miseria, no tener pero ni siquiera un colchón digno, para que este programa pueda llegar con la miseria de 300 soles, que cada persona PCD severa se gasta más de 7 a 8 paquetes de pañales y eso es una miseria, quién viviría con eso.

Y la Pensión 65, ojalá nuestras mamás de ustedes* vivieran con 265 soles cada dos meses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

Se le agradece al señor Demartini, ministro de Desarrollo e Inclusión Social, y a todo el equipo técnico del ministerio. Y con todo respeto, se les invita cuando crean conveniente poder dejar la sala.

Han sido ustedes muy amable, muchas gracias.

EI VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Ismael Sutta Soto.—

Muchísimas gracias, señor presidente; gracias, señores congresistas, tengan la plena seguridad que hemos tomado en cuenta todas sus sugerencias.

Y manifestarle que si estamos en la misma línea de nuestro señor ministro, todos estamos en territorio, sabemos la necesidad grande que hay de un trabajo articulado y estamos en el día a día tratando de mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos peruanos.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Señor presidente, me gustaría que también mandaran un oficio diciendo cuántas personas con discapacidad tienen

trabajando en el Midis, porque es el 5% en su zona. Así como contratamos a mucha gente, las personas con discapacidad también tienen derecho a laborar en el Midis.

EI VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Ismael Sutta Soto.— De acuerdo.

Muchas gracias. Buenas tardes.

Si algún congresista tuviera algún pedido, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de microsoft teams.

SIGUIENTE PUNTO:

Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley **Nº 3235/2022-CR**, Ley que garantiza la evaluación y actuación inmediata para la protección de los niños y adolescentes con parálisis cerebral.

Ha sido remitido para estudio y pre dictamen de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad el Proyecto de Ley 3235-2022-CR, correspondiente al período parlamentario 2021-2026 presentado por el grupo parlamentario Acción Popular, a iniciativa de la Congresista **Hilda Marleny Portero López**, que propone la Ley que garantiza la evaluación y actuación inmediata para la protección de los niños y adolescentes con parálisis cerebral.

El proyecto de ley ingresó a la Comisión el 10 de octubre de 2022, siendo decretado a la Comisión de Salud y Población en condición de principal comisión dictaminadora, y a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, como segunda comisión dictaminadora.

La presente ley tiene por objeto, brindar el marco legal para la evaluación y actuación inmediata, otorgándoles la protección de la salud, la asistencia social y el rol protector familiar de los niños y adolescentes se les diagnostique parálisis cerebral que se encuentran en el territorio nacional sin distinción de nacional

Mediante Oficio D000080-2023-MML-SGC de fecha 14 de abril de 2023, la Municipalidad Metropolitana de Lima adjunta el Informe N° D000322-2023-MML-GAJ, elaborado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, el mismo que adjunta el Informe D000020-2023-MML-GDS-SMES-LBG de la Subgerencia de Monitoreo y Evaluación Social, Informe N° D000084-2023-MML-GDS-SIAPPD-DAPD de la Subgerencia de Inclusión y Accesibilidad para las Personas con Discapacidad y Memorando N° D000380-2023-MML-GDS-SBPS de la Subgerencia de Bienestar y Desarrollo Social, opinando por la **viabilidad** de la propuesta.

Opiniones ciudadanas en el Foro Legislativo Virtual

Al 24 de abril de 2023 se registraron once opiniones favorables

a) Opiniones ciudadanas a favor

11 opiniones favorables

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos¹.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.

Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

- Ley 27337, Código de los niños y adolescentes.
- Ley 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.

Código Civil Peruano

Marco de protección a las personas con discapacidad.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas y su Protocolo Facultativo² tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente. Además, reconoce a la accesibilidad como un principio que es transversal al ejercicio de todos los derechos. Es decir, la accesibilidad como condición previa y necesaria para el disfrute de otros derechos tales como el derecho a la educación inclusiva, el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la información, el derecho a la libertad de expresión, el derecho al acceso a la justicia, el derecho a la igualdad y no discriminación, entre otros.

El análisis costo-beneficio pretende identificar los efectos e impactos que tiene la propuesta legislativa sobre los actores involucrados, la sociedad y el bienestar general, a fin de evaluar su pertinencia.

La aprobación de la iniciativa legislativa propuesta no irroga gastos adicionales al Estado, no vulnera disposiciones legales ni presupuestarias, esta norma va permitir al Estado implementar un marco normativo especial de protección de la niñez y adolescencia con trastorno de Parálisis Cerebral, fomentando el diagnóstico precoz, la intervención temprana y la protección oportuna e integral de salud del niño, niña y adolescentes peruanos y los que se encuentren en el territorio nacional sin distinción de nacionalidad afectados con el trastorno de Parálisis Cerebral, la misma que será costeadado con el presupuesto de su misma Institución.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **aprobación** del presente pre dictamen,

recaído en el proyecto de Ley 3235/2022-CR, con el TEXTO SUSTITUTORIO siguiente:

TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE GARANTIZA LA EVALUACIÓN Y ACTUACIÓN INMEDIATA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PARÁLISIS CEREBRAL

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto proporcionar el marco legal para la evaluación y actuación inmediata en los casos de niños y adolescentes a los que se les diagnostique parálisis cerebral y que se encuentren en el territorio nacional, sin distinción de nacionalidad, otorgándoles la protección de la salud, la asistencia social y el rol protector familiar.

Artículo 2. Descripción de parálisis cerebral

La presente ley define la parálisis cerebral como la condición física producto de un conjunto de trastornos que afectan el control del movimiento y la postura, que produce una limitación de la actividad potencialmente discapacitante, atribuible a trastornos no progresivos que se produjeron en el desarrollo del cerebro fetal o infantil.

Artículo 3. Programa de Cuidado Integral de los Niños y Adolescentes con Parálisis Cerebral

El Estado, en sus tres niveles de gobierno, en el ejercicio de sus competencias, atribuciones y marco presupuestal, desarrolla e implementa un Programa de Cuidado Integral de los Niños y Adolescentes con Parálisis Cerebral, que incluye el reconocimiento de los factores de riesgo, la evaluación y actuación inmediata, el acompañamiento en cada etapa del ciclo de vida, la protección del Estado y de la familia y su inclusión en la sociedad.

Artículo 4. Atención prioritaria en el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021

- 4.1. Los niños y adolescentes con parálisis cerebral tienen atención prioritaria en la formulación y ejecución del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021, así como en la formulación y ejecución de los planes similares que sean aprobados con posterioridad por el sector competente bajo los principios de equidad, no discriminación e inclusión social.
- 4.2. Para lo señalado en el párrafo precedente, el sector encargado del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021 realiza las adecuaciones correspondientes.

Artículo 5. Comunicación, concientización y educación sobre la parálisis cerebral en la niñez y la adolescencia

El Poder Ejecutivo promueve:

- a) La incorporación de información general sobre la parálisis cerebral en niños y adolescentes en los programas curriculares escolares y universitarios, orientados al respeto y reconocimiento como parte de la sociedad a ellos y a sus familias.
- b) La realización de campañas de concientización e información a la sociedad civil destinada a lograr la integración e inclusión plena de los niños y adolescentes con parálisis cerebral, además de la difusión de los derechos y beneficios establecidos por la norma vigente para ellos.
- c) La capacitación de los médicos y personal de la salud y del personal docente de educación básica regular y especial, la que se realizará de acuerdo a su especialización, con la finalidad de identificar los factores, la evaluación y actuación inmediata, el acompañamiento en cada etapa del ciclo de vida, la protección del Estado y de la familia y su inclusión en la sociedad.

Artículo 6. Día Nacional de Toma de Conciencia sobre la Parálisis Cerebral

Se declara el primer jueves de octubre de cada año Día Nacional de la Toma de Conciencia sobre la Parálisis Cerebral, con el objetivo de crear conciencia y comunicar a la sociedad sobre la situación y necesidades de las personas con discapacidad severa por parálisis cerebral, con énfasis en los niños y adolescentes.

Las entidades públicas en todos los niveles de gobierno pueden, en el ejercicio de su autonomía y disponibilidad presupuestal, realizar los actos necesarios para

la celebración de esta fecha y las acciones de concientización y sensibilización pertinentes.

Dese cuenta.

Plataforma de sesiones virtuales.

Lima, 02 de mayo de 2023

SOMETEMOS A VOTACIÓN NOMINAL

Por favor (mencionar nombres):

secretario técnico muy bien presidente

Congresistas: Kamiche Morante Luis Roberto, Jáuregui Martínez de Aguayo Maria de los Milagros Jackeline, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Infantes Castañeda Mery Eliana, Olivos Martínez Leslie Vivian, Ramírez García Tania Estefany, Chacón Trujillo Nilza Merly, Portalatino Ávalos Kelly Roxana, Portero López Hilda Marleny, Vásquez Vela Lucinda, Miembros titulares (10)

Secretario técnico, el dictamen ha sido aprobado por **unanimidad con 10** votos a favor, en abstención cero y en contra cero

Presidente.

Hasta este punto de la sesión, pido dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión

Votacion nominal secretario técnico

Secretario técnico, muy bien señor presidente se pasa lista

Congresistas: Kamiche Morante Luis Roberto, Jáuregui Martínez de Aguayo Maria de los Milagros Jackeline, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Infantes Castañeda Mery Eliana, Olivos Martínez Leslie Vivian, Ramírez García Tania Estefany, Portalatino Ávalos Kelly Roxana, Portero López Hilda Marleny, y Vásquez Vela Lucinda, Miembros titulares (09)

Secretario técnico: La dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad, señor presidente, ha sido aprobado por unanimidad (09) a favor, cero en contra en abstención cero.

Presidente.

Si no hay más intervenciones, señores congresistas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las **16 horas, con 32 minutos**.

Lima, martes 02 de mayo del 2023.

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, del periodo anual de sesiones 2022-2023, forma parte de la presente Acta.